# LA VANGUARDIA

c/ Basilio Vidal

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1874 — Buenos Aires, Viernes 26 de Abril de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av




# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HAVAS

## La guerra ítalo-turca

LOS ITALIANOS NO HAN OCUPADO [illegible] ALGUNA EN EL MAR EGEO

ROMA, 25 — La Agencia Stefani desmiente la noticia que se difundió en Constantinopla de que los italianos habían ocupado varias islas del Mar Egeo al norte de la isla de Stampalia.

### MARRUECOS

LOS RESPONSABLES DE LA SUBLEVACION DE FEZ

UN COMBATE EN ARCILA

Los moros atacan un puesto español y son rechazados

PARIS, 25 — "Le Matin" anuncia que [illegible] de Fez Elbha, hijo del gran visir El Mokri está complicado en la sublevación del 17 de corriente y que cuatro altos funcionarios marroquíes están complicados también en la sublevación de la labor (milicia indígena).

MADRID, 25 — Informes recibidos de Arcila anuncian que los moros rebeldes atacaron un puesto español, siendo vigorosamente rechazados.

Las pérdidas de los moros fueron importantes.

Los españoles sólo tuvieron un muerto y dos heridos.

PARIS, 25 — Telegrafían de Tánger que se ha recibido la noticia de la deserción de [illegible] soldados de las tropas cherifianas de [illegible].

### ESTADOS UNIDOS

LAS VICTIMAS DEL TITANIC

NUEVA YORK, 25 — El vapor Mackay Bennett ha comunicado que ha recogido [illegible] cadáveres de las víctimas del naufragio del Titanic.

WASHINGTON, 25 — Se ha ordenado al capitán y al telegrafista del vapor Californian comparezcan ante la comisión de encuesta de la catástrofe del Titanic.

WASHINGTON, 25 — Se ha reunido hoy nuevamente la Comisión Especial del Senado, que tiene á su cargo la encuesta sobre la catástrofe del vapor Titanic.

El ingeniero Guillermo Marconi prestó hoy declaración desmintiendo que él haya suprimido telegramas enviados desde el Carpathia á raíz de la catástrofe.

BUQUE DE GUERRA EN PELIGRO

Un torpedo lo expone á hundirse

NUEVA YORK, 25 — Telegrafían de Los Angeles que durante los ejercicios que efectuaba la división de torpederas de ese puerto, un torpedo mal dirigido fué á dar en el costado del crucero Maryland, produciéndole un boquete de tal importancia que uno de los compartimentos estanques del buque fué inundado. Inmediatamente fueron cerradas las compuertas del compartimento.

Se opina que ha sido un milagro que el Maryland no se hundiera.

Las autoridades marítimas han iniciado un sumario respecto á ese accidente.

TERRIBLE COMBATE EN MEJICO

700 MUERTOS

NUEVA YORK, 25 — Un telegrama recibido de Méjico anuncia que las tropas federales recuperaron Hurtzilac.

En ese encuentro los zapatistas perdieron setecientos hombres.

LAS PRECAUCIONES PARA EVITAR LOS SINIESTROS MARITIMOS

WASHINGTON, 25 — El departamento de Estado ha aceptado en principio la proposión de Alemania sugiriendo la reunión de una conferencia internacional para mejorar las medidas de precaución á bordo de los buques.

### FRANCIA

Detención de cuatro sospechosos

PARIS, 25 — La policía de esta capital ha arrestado esta mañana á cuatro individuos que son acusados de complicidad en la asociación de malhechores, que desde hace algún tiempo, está cometiendo una serie de atentados y crímenes que han conmovido hondamente la opinión pública.

EL AVIADOR VEDRINES

Irá de París á Bruselas, Madrid y Marruecos

PARIS, 25 — "Le Petit Parisien" informa que el conocido aviador francés señor Vedrines sale hoy para Bruselas, de donde intentará llegar en aeroplano hasta Madrid.

Después saldrá de Madrid para Marruecos.

En todos los círculos sportivos ha despertado mucho interés el raid proyectado por el arrojado aviador.

LA CAZA A LOS BANDIDOS

PARIS, 25 — La policía de esta capital ha puesto en libertad á los cuatro individuos que habían sido detenidos creyéndoseles cómplices en el atentado de la calle Ordener y de Ivang-Sur-Slines.

La pesquisa relacionada con los atentados con automóviles ha quedado hasta ahora sin resultados.

### INGLATERRA

Condenado á 20 años de prisión

LONDRES, 25 — Ha sido condenado hoy á 20 años de trabajos forzados el individuo que en el mes de marzo pasado disparó cuatro tiros de revólver contra el automóvil en el cual iba el señor Leopoldo Rotschil.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN EL PAIS DE GALES

LONDRES, 25 — La Cámara de los Comunes ha adoptado por 331 votos contra 252, en primera lectura, el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado en el País de Gales.

CUANTO HONOR!

LONDRES 25 — El rey Jorge ha invitado para mañana á almorzar en el Buckingham Palace al ministro del Brasil doctor Regis de Oliveira.

El ministro argentino señor Domínguez será invitado también á almorzar con el soberano probablemente el 3 de mayo próximo.

### ALEMANIA

LOS ARMAMENTOS

BERLIN, 25 — El Reichstag ha enviado á la Comisión del presupuesto los proyectos de ley de defensa nacional.

### PORTUGAL

SECUESTRO DE ARMAS PARA LOS MONARQUICOS PORTUGUESES

LISBOA, 25 — En la sesión del Senado, el ministro de justicia señor Ant Macieira, leyó un telegrama del cónsul portugués en Pontevedra informando que han sido aprehendidas cien cajas de fusiles máuser, diez y ocho mil cartuchos, barriles, equipos y mucho correaje.

Añadió el señor Macieira que el armamento estaba naturalmente destinado á los emigrados portugueses.

Esa aprehensión, dice el ministro de justicia, demuestra el celo que tiene España hacia las autoridades portuguesas.

### JAPÓN

HUELGA TERMINADA

TOKIO, 25 — Anuncian de Yokohama que ha quedado terminada la huelga de los marineros de la compañía japonesa Yusen-Kaiska y de otras empresas de navegación.

### ITALIA

FIESTA CLERICAL

ROMA, 25 — Telegrafían de Venecia que hoy ha sido inaugurado el campanile de San Marcos en presencia del duque de Génova como representante del rey Víctor Manuel.

Tres mil niños de las escuelas fueron recibidos en la logia del palacio ducal, donde cantaron un himno. El alcalde de Venecia marqués Grimani y el ministro de Instrucción Pública hon. L. Credaro pronunciaron discursos. El patriarca de Venecia, cardenal Carvallari, bendijo las campanas del campanile, que fueron tañidas después y cuyo sonido fué contestado por las campanas de otras iglesias. En la ciudad reina un entusiasmo indescriptible. La fiesta es favorecida por un tiempo espléndido.

### ESPAÑA

EL INDULTO A LOS QUE HUYEN DEL CUARTEL

MADRID, 25 — Ha sido firmado hoy el decreto que concede el indulto á los prófugos militares.

En el indulto que acaba de acordar el gobierno se exceptúan á los que eludieron la campaña de Melilla.

### BELGICA

ADHESION DEL ACUERDO FRANCO ALEMAN SOBRE MARRUECOS

BRUSELAS, 25 — El gobierno belga ha notificado su adhesión al acuerdo que fué firmado últimamente entre Francia y Alemania relativo á Marruecos y el Congo.

### URUGUAY

INCENDIO EN MALDONADO

MONTEVIDEO, — 25 — Telegrafían de Maldonado que se produjo un incendio en la casa de comercio de Cándido Bonilla.

Las pérdidas se estiman en 30.000 pesos.

LA VANGUARDIA

# El sufragio de tierra adentro

Nuestros lectores conocen ya el dictamen fiscal en la acusación promovida contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Arias, con motivo de la coacción ejercida sobre sus subalternos, los intendentes municipales, para que votaran en los comicios del 7 de abril las candidaturas del Partido Conservador. El fiscal encuentra fundados los cargos de los acusadores y, con ellos, la justicia de un proceso. La legislatura provincial debe entender ahora en el asunto, dado el rango del delincuente, primer funcionario de la provincia.

Cualquiera que sea la resolución que adopte ese cuerpo, hechura del general Arias, los hechos incriminados vienen á demostrar que, después del último manifiesto, en el primer Estado argentino el gobierno ha querido "oficializar" de nuevo el sufragio. Esta situación plantea al Poder Ejecutivo nacional un problema político que requiere una solución enérgica.

El presidente ha declarado ante el país en su manifiesto, al incitar á sus conciudadanos al ejercicio del sufragio, remover todos los obstáculos que pudieran colocar los oficialismos á la realización espontánea y consciente de ese propósito. Ha declarado que allí donde un oficialismo hiciera ó pretendiera hacer coacción, iría la autoridad y la fuerza nacional á imponer el imperio de la libertad cívica.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha efectuado actos que muestran bien claro la connivencia del poder público con determinada agrupación política. Esos actos ponen á prueba las declaraciones presidenciales ó, por mejor decir, comprometen el comienzo de la realización del programa que el doctor Sáenz Peña se ha trazado, en el orden político, ante el pueblo todo.

En el primer Estado argentino, la "máquina" electoral sigue amenazante, y sus jefes tienen la impudencia de exhibir públicamente sus resortes. Si las declaraciones del presidente no son una mentira, si han sido hechas con el ánimo de aplicarlas sinceramente en la práctica, es necesario que una intervención amplia vaya á cambiar un estado de cosas deplorable y funesto.

Aguardamos, pues.

# Condena de un periodista

ATAQUE A LA LIBERTAD DE PRENSA

Un año de prisión por comentar el acto de un sacerdote

La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha fallado en la querella promovida por el presbítero Gerardo Farsetti contra el periodista Darío Beccar Ibáñez, ex director de "Tribuna", por un artículo titulado "El cura irrespetuoso", aparecido en ese diario.

El 24 de julio de 1910, la señora María Moreno de Pujol denunció ante un agente de policía haber sido víctima de un ataque al pudor, de parte del sacerdote Farsetti. Comprobada la contravención en la comisaría 6a., á pesar de la negativa del presbítero, éste tuvo que oblar la multa establecida para esos casos. En esos días, el diario "Tribuna" publicó el suelto "El cura irrespetuoso", criticando en términos duros (sicalíptico, cínico, indigno) la conducta de Farsetti.

El cura inició entonces querella por injuria grave contra la señora de Pujol y el periodista Beccar Ibañez. La señora de Pujol fué absuelta y el periodista condenado por el juez del crimen. Apelada la sentencia, la Cámara hase pronunciado también en el mismo sentido, condenando al señor Ibáñez á un año de prisión.

El camarista doctor Casares al fundar su voto expresó lo siguiente, qué puede considerarse como la argumentación capital en que se funda la condena:

"Los vocablos inútil y cruelmente vejatorios en que abunda, dicen más un ataque hacia el sujeto que una crítica levantada de la acción, y porque contiene, finalmente, apreciaciones, difamatorias acerca de la actitud del querellante, extraña ya á su obra primitiva y relacionada con el propósito de sincerarse y de amparar su existencia que presumía amenazada, olvidando que es á los órganos legalmente constituídos para ello que correspondía juzgar respecto del fundamento de los temeres ó de la justicia del objetivo y que hay, por consiguiente, una injuria indiscutible cuando con tal motivo se le califica de falsario y se adelantan juicios que afectan la dignidad y que por el ambiente que crean, debido muchas veces á la ausencia de elementos que permitan formar un criterio exacto, son susceptibles de inferir daños definitivos, malgrado las reparaciones tardías é ineficaces.

"Si, pues, todos los antecedentes relacionados demuestran que el autor de la publicación incriminada ha tenido conciencia de las consecuencias perjudiciales que surgían de ella, y esto basta, como lo estableció la corte de Burdeos en sentencia de junio de 1891 (Carpontier, número 302), para caracterizar el "animus injuriandi", la sanción penal se impone sin que sea dado derivar de ella las consecuencias atentatorias hacia la misión de la prensa en que con tanto celo insiste el defensor, porque la represión de los atentados que se cometen por su intermedio no importa en manera alguna un desconocimiento de su noble rol, garantizado y rodeado de todos los respetos siempre que encuadra dentro de la órbita que trazan las conveniencias generales y el derecho individual, perfectamente compatibles con aquél en tanto que la libertad de prensa no degenere en licencia y mientras su prédica y exámen de orden superior no se traduzcan en ataques de carácter personal y por ende subalternos, que lesiona garantías fundamentales, violando disposiciones de la ley que tieneden á asegurarlas.

"La confirmación de la sentencia apelada no significa, pues, una traba al contralor de la prensa sobre las personas que ejercen funciones de carácter público ni una sanción injusta al periodista que inspira sus producciones en intereses colectivos; constituye tan sólo la consagración de dos verdades que emanan de la ley y de la naturaleza de la misma institución, á saber: que la obligación de respetar el derecho ajeno alcanza á todos por igual, y que la censura, aún cuando los hechos que la originan sean exactos, que ello no influye sobre la criminalidad del acto (Carpontier y "Fallo" allí citados, número 326 y siguientes) es lícita ya se refiera á las acciones ó á los sujetos, mientras consulte las exigencias de la cultura y no llegue á los extremos del ultraje innecesario, pero adquiere todos los contornos de un hecho delictuoso cuando olvidan esas reglas, que tienen la autoridad de un dogma para la prensa consciente de la dignidad de su misión".

Esta sentencia establece, como se comprende, un peligroso antecedente. Ella entra á juzgar, para aplicar la condena, el grado de ataque de un comentario periodístico. Aplicando estrechamente el criterio que ha sentado la Cámara en sus considerandos, se llegaría á establecer la impunidad de actos condenables como el cometido por el presbítero Farsetti, tan condenables que la autoridad competente ha establecido para ellos una sanción penal. La misión que tiene la prensa, la cual no puede ser de ninguna manera la de simple exposición de hechos, resultaría así seriamente obstaculizada.

Protestamos en su oportunidad del fallo del juez inferior, doctor González Roura, y volvemos á protestar ahora de la confirmación hecha por la Cámara de Apelaciones, porque consideramos una injusticia la condena del periodista Ibañez y una peligrosa doctrina jurídica los considerandos en que se apoya.

# CONGRESO

SENADORES

Esta Cámara está citada para mañana á las 3.30 de la tarde á objeto de celebrar la primera sesión preparatoria, pero se cree que no habrá quórum.

DIPUTADOS

La secretaría de esta Cámara ha pasado una circular á los diputados comunicándoles que de acuerdo con el reglamento debe celebrarse la primera sesión preparatoria el 28 del corriente, pero se agrega que aún no han sido presentados los diplomas de los diputados electos, de suerte que no hay número legal para formar quórum.

Créese que hasta mediados de Mayo no podrá reunirse la cámara.

# Los escapularios pagan derechos de aduana

Esto no ocurre en la Argentina, sino en el vecino Uruguay.

La curia eclesiástica ha presentado allí al gobierno una solicitud pidiendo se le conceda el permiso necesario para despachar libres de derechos en la Aduana dos cajones conteniendo cada uno doscientos escapularios. Y el gobierno ha resuelto no acceder á ese pedido, por entender que los artículos mencionados no son de los destinados al culto público, sino que son importados para uso personal de los fieles, ó mejor dicho, como artículo de comercio.

Las sagradas baratijas, que se cobran á los fieles al contado y en buena moneda, no podrán dejar de pagar el derecho que se impone á los artículos de consumo indispensable.

Cuánto echarán de menos los clérigos uruguayos el santo gobierno que aquí protege á sus hermanos en Cristo!

# La libertad de pensamiento

El caso del periodista Beccar Ibañez ...

El sábado á las 8.30 de la noche se realizará en el club de Gimnasia y Esgrima una reunión de periodistas, para resolver qué actitud adoptará el gremio ante la condena injusta dictada por la cámara de apelaciones en lo criminal contra el señor Beccar Ibañez, á raíz de un comentario sobre un hecho procaz cometido por un tonsurado en plena calle y en la persona de una señora.

Los redactores de LA VANGUARDIA concurrirán á esa reunión, haciendo efectiva así la solidaridad periodística que nunca ha faltado tratándose de la defensa del pensamiento libre y de las causas justas.

# EL TRIUNFO SOCIALISTA

INICIATIVA DE LOS BOQUENSES

Los clubs independientes Domingo F. Sarmiento, "13 de Marzo" y "Aurora" que con tanto entusiasmo y actividad trabajaron en la pasada lucha electoral por las candidaturas socialistas, han resuelto organizar un banquete popular para festejar el triunfo de los diputados Palacios y Justo.

El banquete tendrá lugar el día 12 de mayo en el salón de los Bomberos Voluntarios de la Boca.

Las tarjetas pueden retirarse desde ya en casa del doctor Gaspar Cambiaggio, California 274.

* * *

Un grupo de obreros italianos nos remite en una bella postal alegórica la siguiente salutación que transcribimos literalmente: "Per mezzo di questa cara VANGUARDIA mandiamo un saluto á tutti gli elettori liberi di questa capitale, che nel comizio del 7 Aprile seppero inviare la rappresentanza del Partito Socialista a' Palazzo del Congresso. Inviamo anche un saluto agli on. deputati Palacios e Justo come primi, soli veri rappresentanti del Proletariato al Parlamento nazionale."

# Departamento Nacional del Trabajo

Inspección

La inspección del Departamento Nacional del Trabajo se ha dedicado á visitar las fábricas y locales en los que trabajan mujeres y niños, á los efectos de comprobar la forma en que se efectúa el cumplimiento de la ley número 5291.

Esta inspección general ha evidenciado el grado de adelanto higiénico en que los locales de trabajo se van colocando.

Todas las nuevas fábricas que se construyen se hacen con arreglo á planos que consultan perfectamente las exigencias de la higiene colectiva de los trabajadores.

La inspección encuentra que en este sentido la industria de Buenos Aires ha progresado en una forma notable en el período de los últimos años. Las infracciones resultan cada vez menores, y el número de los permisos para trabajar, concedidos por los defensores de menores, demuestra el interés que tienen los industriales de ponerse dentro de las exigencias de la ley.

Las infracciones que más se comprueban son las que se refieren al horario. De cada una de ellas se formula expediente que se pasa luego á la justicia en lo correccional, para la aplicación de la multa correspondiente.

Existe de parte del jefe de la División de Inspección, el propósito de continuar vigilando sin descanso el cumplimiento de esta ley que, en comparación con años anteriores, resulta ahora bastante satisfactorio.

Como el decreto que la reglamenta autoriza las denuncias individuales, se ha pasado nota á todas las sociedades gremiales, enviándoles ejemplares de las mismas á los efectos consiguientes.

Accidentes en el puerto

En estos días quedará terminado un proyecto de reglamentación de las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, que será pasado á estudio de las autoridades competentes y de los interesados.

Para su preparación se ha tomado en cuenta el último decreto de esta índole, adoptado en Francia.

Como se sabe, el gremio de estibadores y personal de la ribera, contribuye con uno de los más elevados porcentajes á la estadística de los accidentes del trabajo en la ciudad de Buenos Aires. El propósito del proyecto en cuestión es el de tratar, por medio de la prevención, de disminuirlos en lo que sea posible.

Industria á domicilio

Las inspectoras agregadas al Departamento Nacional del Trabajo, por el presupuesto del corriente año, realizan una amplia investigación sobre el trabajo de la industria á domicilio.

Aún no se conocen en conjunto las cifras totales; los datos parciales que arrojan mil costureras, indican la escasísima remuneración que reciben por la larguísima jornada. Sobre este particular, el Departamento piensa proponer algunas medidas que beneficien á esta clase de obreras.

La inspección comprueba que aquellas obreras que se dedican á la confección de artículos ordinarios son las que se encuentran en peores condiciones.

Tiene mucho bueno que proponer á este respecto la inspección, y el gremio de registreros puede ofrecerles un campo magnífico de experiencias en la explotación de estas obreras, en favor de las cuales mucho y urgente se impone hacer.

# Suspensión de la fiesta infantil

De acuerdo con la resolución tomada por el vicepresidente de la República en ejercicio, doctor de la Plaza, sobre la prohibición de espectáculos y reuniones públicas el próximo domingo, la jefatura de policía comunicó ayer al Centro Socialista Femenino que no se concedía el permiso solicitado para la fiesta infantil conmemorativa del 1o. de Mayo.

En consecuencia, el Centro Femenino ha debido aplazar la realización de ese festival para una fecha próxima que se comunicará en estos días.

# La bandera roja

JUICIOS DE LA PRENSA

Apropósito de la resolución policial prohibiendo el uso de la bandera roja en el mitin que el Partido Socialista realizará el 1o. de Mayo próximo, "Tribuna" dice lo siguiente:

"Las sociedades obreras y centros socialistas habían solicitado de la jefatura de policía el permiso para usar banderas rojas en los mitins que se organizan para el 1o. de Mayo. El general Dellepiane resolvió ayer no conceder el permiso solicitado.

"La prohibición del uso de la bandera roja es de fecha muy reciente, pues antes se ostentaba con toda libertad. Fué prohibida porque se supuso era un símbolo de combate contra las autoridades constituídas.

"Nada más equivocado que este ligero juicio de las autoridades. En todos los países, las asociaciones, de cualquiera índole que sean, tienen sus particulares distintivos, estandartes ó banderas, que los tivos, estandartes ó banderas, que las legiones, tienen sus armas y escudos propios.

"Los mismos partidos políticos republicanos en Europa usan banderas distintas de los partidos monárquicos como emblema nacional. La teatralidad del dogma católico ha creado una bandera para el Papa y unos cuantos millones de ellas para hermandades, congregaciones, órdenes, santos y santas de todas partes y de todos los pelajes, y á nadie se le ha ocurrido prohibirles su uso y abusos por pueriles pretextos de orden y de seguridad social.

"La bandera roja es el símbolo de un partido: del socialismo internacional, y su exhibición no puede ser causa de alteraciones del orden. ¿Qué importa que se la tome como símbolo de redención? Nada, absolutamente nada influye la bandera en la actitud de las multitudes proletarias. En cambio, recordaremos ahora que el ciego empeño en prohibirla costó, en un mitin de la plaza Lavalle, algunas vidas y mucho derramamiento de sangre.

"Además, ¿es legal la prohibición impuesta por el jefe de policía? No conocemos ninguna ley que lo autorice á ello. ¿No usan banderas los partidos políticos? No alcanzamos, entonces, á comprender por qué no se les ha de permitir á los partidos obreros.

"A menos que el color rojo haga á los conservadores el mismo efecto que á los toros..."

La opinión oficial, sobre el mismo asunto está reflejada en "Sarmiento", que abomina de todas las banderas, con excepción de la azul y blanca, sin comprender el significado de paz, de amor y de solidaridad que representa la enseña socialista.

Es que "Sarmiento", órgano del presidente del Consejo Nacional de Educación, vive con la obcesión de la bandera argentina y responde al más cerrado y absurdo espíritu chauvinista.

# Delegados del C. Ejecutivo

El secretario general del Partido hace saber á las agrupaciones adheridas que le es imposible satisfacer los pedidos de delegaciones para el 1o. de Mayo, por falta de compañeros que estén en situación de aceptar esos cargos.

La reciente campaña electoral y las elecciones complementarias del próximo domingo, determinan en gran parte este hecho. El Comité, pasada la actual agitación se preocupará de organizar metódicamente la agitación socialista en la República.

# JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la capital se reunió ayer en el palacio de justicia para resolver sobre la designación de los presidentes de comicio.

El secretario de la Junta, doctor Astigueta, citará para el sábado á los presidentes de las mesas en donde habrá elecciones, á fin de darles las instrucciones para el mejor desempeño de sus tareas.

# Melitón Sanchez, candidato.. á masajista

Fracasados 812 candidatos de los 824 que se presentaron á los comicios del 7 de abril, uno ha habido que no se amilanó por tal contratiempo.

Y en la imposibilidad de hacer triunfar su candidatura á diputado por el casi desconocido territorio de Yicuyá, abandona la política, ya que tan malos ratos lo ha hecho pasar, pues no aparece en las listas del escrutinio ni aún con los votos del ex presidente Figueroa Alcorta (4 votos), y se presenta como candidato á masajista.

Y no lo hace en letras de molde en un cartel que ostente su robusta efigie y donde se leerán estas sabias sentencias: "menos discursos y conferencias y más hechos", no; se presenta en papel sellado de un peso, con letra gorda, gordísima, solicitando del presidente del Departamento Nacional de Higiene se le admita como candidato á masajista y se le permita ejercer la profesión.

Con toda la seriedad que el caso requiere, tomamos nota de la resolución de don Melitón Sánchez y aplaudimos su decisión heroica. Y sin desconocer las aptitudes que hubiera podido desplegar en una banca, al lado de don Pedro Celestino López y don Federico Garrido, dos representantes indígenas también, creemos que prestará más útiles servicios al país si triunfa su candidatura de masajista.

¡Quién sabe á cuántos de los futuros representantes del pueblo, entre fricción y masaje, don Melitón, con su verba quichua y aleccionado ya por los disgustos que da la política, inducirá á que se dediquen á alguna profesión más en armonía con sus aptitudes. Con lo cual don Melitón Sánchez prestará un inmenso servicio al país y será la admiración de los habitantes del territorio de Yicuyá.

# Los Accidentes del Trabajo

Una sierra corta la mano á un obrero

En el taller de carpintería establecido en la calle Olleros 1179, Juan Manzoni se ocupaba en cortar una madera con una sierra movida por la electricidad.

En esa circunstancia la sierra le tomó la mano izquierda, cortándosela. La víctima fué transportada al consultorio central de la Asistencia Pública.

Lesiones internas

Frente al galpón número 4 del ferrocarril Oeste, en momentos en que varios peones hacían operaciones de carga y descarga en unos vagones allí estacionados, el peón Angel Cambiasso fué apretado por los paragolpes de dos vagones. Aquél resultó con heridas internas en el cuerpo, de consideración.

En una ambulancia de la asistencia pública fué enviado al hospital San Roque.

Varios de los peones que presenciaron el hecho fueron detenidos por la comisaría 9.

# Comité pro Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños

VARIAS DENUNCIAS

Este organismo ha denunciado al Departamento Nacional del Trabajo las siguientes infracciones á la ley 5291:

Fábrica de tejidos ubicada en General Iriarte 665. — En este establecimiento se obliga á los menores de ambos sexos á trabajar la jornada de 10 horas.

—Fábrica de bolsas instalada en Herrera 1272. — Aquí también se emplean menores de ambos sexos, los cuales trabajan la jornada de 9 horas.

—Fábrica donde se envasa el Chinato Garda, ubicada en la avenida Espora 1239. —En esta casa las obreras tienen que trabajar hasta altas horas de la noche.

En la última reunión efectuada por este Comité se comisionó á las ciudadanas Fenia Ch. de Repetto y A. Dagnino para que se entrevisten con el presidente del Departamento N. del Trabajo, para exponerlo los concretos de las denuncias enumeradas.

# La Prensa Socialista

"L'Humanité", órgano central de los socialistas franceses, anuncia una campaña de propaganda destinada á procurarle una suma de 200.000 francos.

Ya en Diciembre último, nuestro colega hizo un llamamiento para la subscripción de 1.600 acciones de 25 francos. En tres meses hubo 1.151 subscriptas.

¿Para qué pide ahora 200.000 francos

"L'Humanité" cree que no puede continuar más apareciendo de cuatro páginas, y estima indispensable tener cada día un diario de seis páginas. Y para eso se necesita dinero, pues los resultados no se producen instantáneamente.

"Hay que encontrar un mínimum de 40.000 lectores en París — dice el llamamiento, — es decir, aproximadamente el doble de lo que tenemos en la hora actual, esto no se hará en un día. Habrá, pues, un período de déficit al principio importante, después decreciente, durante el cual, "L'Humanité" debe estar seguro de poder aguantar el mal tiempo.

"Estimamos en dos años esta era de dificultades, y en dos cientos mil francos la suma necesaria para cubrir el déficit durante ese tiempo.

"Estimamos en un año ó en un año y medio el tiempo necesario para reunir esos dos cientos mil francos indispensables antes de empezar."

Como se vé, en todas partes los socialistas tratan de robustecer la acción de su prensa, ensanchando la capacidad de ella, acreciendo sus medios materiales.

# A los suscriptores de Rosario

Ha sido nombrado agente de este diario en esa ciudad, el compañero Américo Stegagnini, el que atenderá todo asunto relacionado con la administración de LA VANGUARDIA, en el local del Centro Socialista Rosarino, calle Sarmiento, 1261.

# Ante las huelgas

LA SOLUCION SALVADORA

Londres, abril de 1912.

La formidable huelga de los mineros ingleses está demostrando que en los conflictos industriales no hay ya más que un recurso; la intervención del gobierno por medio de la ley. La otra alternativa es la intervención por medio de la fuerza armada. Los conservadores son los partidarios de esta última solución. Ellos no quieren leyes conservadoras, sino que obreros y capitalistas diriman libremente sus agravios. El liberalismo manchesteriano se ha hecho, pues, conservador. Y sólo cuando el orden ó el equilibrio de la vida económica nacional estén amenazados, debe intervenir el gobierno, para ejercer su presión sobre los combatientes. Pero ¿qué presión? se preguntan los liberales. ¿Qué presión?, preguntaba Lloyd George el otro día al jefe de los conservadores ingleses, Bonar Law, cuando éste desaprobaba la ley sobre el jornal mínimo presentada por Asquith, ofreciendo como única alternativa esta sola palabra: presión, presión. Y Lloyd George seguía, preguntando al jefe de los conservadores: 'Si un propietario quiere cerrar su mina, ¿qué haría ustd. gobierno? ¿Tomaría y explotaría? ¿O metería usted en la cárcel á los directores de los obreros? ¿O secuestraría usted los fondos de las sociedades obreras? ¿U obligaría usted á los obreros á recomenzar su trabajo, estuviesen ó no conformes con los jornales? Pero la obligación de trabajar, aplicada á hombres que cuentan con medios de vida sin recurrir al trabajo, ¿se iba á limitar á los obreros del carbón? Si usted comienza estableciendo esa obligación, no es posible limitarla". Naturalmente. En primer término, ¿cómo es posible emplear la fuerza sobre un millón de hombres para que trabajen? En segundo término, si ello fuera posible, ¿cómo podría ser justo imponer por la fuerza el trabajo á unos hombres que viven de sus propios fondos, sin producir ningún desorden, mientros se deja en libertad de holganza á los que viven de rentas adquiridas sin ningún trabajo?

La alternativa conservadora es absurda, y sólo puede tener algún vigor en aquellos países donde la inepcia del pueblo hacen imposible un régimen medianamente democrático. En los países donde el pueblo tiene conciencia social y voz política, la única alternativa en los conflictos industriales es la intervención del Estado por medio de la ley.

Pero ¿cuál ha de ser la forma de esta intervención? He aquí una pregunta difícil. Construir un mecanismo oficial que regule las disputas originadas en torno á las cuestiones de jornales y horas de trabajo, es una empresa intrincada, porque en esta nueva fase la legislación apenas tiene precedentes y la obra del legislador ha de ir acompañada de la incertidumbre de todo ensayo experimental. Estamos en un gran momento histórico de grandes experimentos políticos. Por fortuna, la intervención legislativa del gobierno inglés en la disputa actual tiene algunos notables precedentes. Una vez más, Inglaterra, escuela política de casi todo el mundo, recibe una lección de sus aprovechadas hijas, las colonias. En Australia, Nueva Zelandia y Canadá se han hecho ya ensayos como el que ahora preocupa á la metrópoli. Estos ensayos pueden dividirse en tres categorías principales.

Uno es el sistema de arbitraje obligatorio. Este sistema rige en Nueva Zelandia desde 1903. Su proceso es el siguiente: En caso de desavenencia entre obreros y patronos, un empleado oficial trata de conciliarlos. Si no lo logra, se forma un comité compuesto de obreros y patronos y presidido por el empleado oficial.

Este comité discute el asunto y toma un acuerdo por escrito. Si no aceptan ambas partes, el acuerdo tiene la fuerza compulsiva de una ley, cuyo desacato puede ser castigado con multas ó la prisión. Si hay discordancia aún, se presenta la disputa ante un tribunal supremo de arbitraje, compuesto de un magistrado que representa al gobierno, y de dos hombres, que representan, respectivamente, á la Federación obrera y á la patronal. Los fallos de este tribunal son inapelables y obligatorios. Una huelga ó un cierre que contravengan el acuerdo del comité ó el fallo del tribunal de arbitraje es un acto ilegal, que se castiga severamente. En el caso de un obrero que desobedezca el fallo ó el convenio, declarándose en huelga, sufrirá una multa, que puede ser hasta de cincuenta pesos, y en el caso de un patrono que cierre ilegalmente su fábrica, puede sufrir una multa hasta de dos mil quinientos pesos. En el caso de un director que incite á la huelga, puede sufrir una penalidad de meses y aún de años de prisión. Como se vé, este sistema descansa en último término sobre el juez que representa al gobierno en el tribunal supremo, y si ocurre que este juez se inclina preferentemente hacia una de las partes, el sistema es un peligro de muerte para la libertad de la parte contraria. Por ejemplo, en un país como España, donde es difícil hallar un juez que pudiese ver la cuestión sin prejuicios de clase, este sistema sería un arma fatal contra el movimiento obrero.

Otro ensayo es el del Estado australiano de Victoria. Consiste en constituir Juntas, cuyo objeto es determinar jornales y horas de trabajo. La constitución de estas juntas se hace por medio del parlamento. Los vocales son nombrados por el gobierno; pero si una quinta parte de los patrones ó obreros se opone á esta nominación, la Junta se constituye entonces con representantes de obreros y patrones designados por estos mismos. Esta Junta toma una "determinación", y, si la aprueba el ministro, entra en vigor á los treinta días. Estas determinaciones no son compulsivas; además, mediante este sistema no se castigan las huelgas ni los cierres. Su objeto es elevar los salarios sin recurrir á las huelgas; es un sistema profiláctico; trata de evitar, más que de resolver los conflictos.

Cuando no hay acuerdo posible, se deja á las dos partes que luchen libremente, en la esperanza de que el debilitamiento mutuo los hará más transigentes. Este sistema es mejor que el precedente, porque aquí la libertad de una de las partes en conflicto no depende de las inclinaciones personales de un sólo hombre. En cambio, es un desestimulante de la organización obrera.

El tercer ensayo es el del Canadá. Sólo afecta á las industrias más vitales del país; minas de carbón, transportes, comunicaciones, abastecimiento de luz, agua, energía eléctrica, etc.

Exige que, antes de declararse en huelga ó cerrar una fábrica, se avisará al gobierno con treinta días de anticipación. Si en este tiempo no hay arreglo posible, se constituye un comité, compuesto de una persona en favor de los obreros, de otra en favor de los patronos y de una tercera independiente. Estas tres personas estudian el conflicto y tratan de conciliar á los querellantes. Si esto no es posible, el comité publica un escrito en que falla á favor de una de las partes. Este fallo no es obli-

# El 1° de Mayo

**tendrá este año una alta significación en la Argentina. A su carácter de fiesta del trabajo, debe agregarse el de fiesta del civismo.**

**La clase obrera lleva al parlamento dos representantes y de hoy en más afianzará su poder político.**

**El mitin del 1° de Mayo debe mostrar la fuerza numérica de los trabajadores conscientes.**

**Todos, pues, á formar en la columna!**

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XIX—Número 1874 (PORTE PAGO)

Buenos Aires, Viernes 26 de Abril de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HAVAS

## La guerra ítalo-turca

LOS ITALIANOS NO HAN OCUPADO ISLA ALGUNA EN EL MAR EGEO

ROMA, 25 — La Agencia Stefani desmiente la noticia que se difundió en Constantinopla de que los italianos habían ocupado varias islas del Mar Egeo al norte de la isla de Stampalia.

## MARRUECOS

LOS RESPONSABLES DE LA SUBLEVACION DE FEZ

UN COMBATE EN ARCILA

Los moros atacan un puesto español y son rechazados

PARIS, 25 — "Le Matin" anuncia que Bey de Fez Elbha, hijo del gran visir El Mokri está complicado en la sublevación del 17 de corriente y que cuatro altos funcionarios marroquíes están complicados también en la sublevación de la tabor (milicia indígena).

MADRID, 25 — Informes recibidos de Larache anuncian que los moros rebeldes atacaron un puesto español, siendo vigorosamente rechazados.

Las pérdidas de los moros fueron importantes.

Los españoles sólo tuvieron un muerto y 12 heridos.

PARIS, 25 — Telegrafían de Tánger que se ha recibido la noticia de la deserción de 15 soldados de las tropas cherifianas de Arcila.

## ESTADOS UNIDOS

LAS VICTIMAS DEL TITANIC

NUEVA YORK, 25 — El vapor Mackay Bennett ha comunicado que ha recogido 205 cadáveres de las víctimas del naufragio del Titanic.

WASHINGTON, 25 — Se ha ordenado al capitán y al telegrafista del vapor Californian comparezcan ante la comisión de encuesta de la catástrofe del Titanic.

WASHINGTON, 25 — Se ha reunido hoy nuevamente la comisión Especial del Senado, que tiene á su cargo la encuesta sobre la catástrofe del vapor Titanic.

El ingeniero Guillermo Marconi prestó hoy declaración desmintiendo que él haya suprimido telegramas enviados desde el Carpathia á raíz de la catástrofe.

BUQUE DE GUERRA EN PELIGRO

Un torpedo lo expone á hundirse

NUEVA YORK, 25 — Telegrafían de Los Angeles que durante los ejercicios que efectuaba la división de torpederas de ese puerto, un torpedo mal dirigido fué á dar en el costado del crucero Maryland, produciéndole un boquete de tal importancia que uno de los compartimentos estanques del buque fué inundado. Inmediatamente fueron cerradas las compuertas del compartimento.

Se opina que ha sido un milagro que el Maryland no se hundiera.

Las autoridades marítimas han iniciado un sumario respecto á ese accidente.

## TERRIBLE COMBATE EN MEJICO

700 MUERTOS

NUEVA YORK, 25 — Un telegrama recibido de Méjico anuncia que las tropas federales recuperaron Hurtzilac.

En ese encuentro los zapatistas perdieron setecientos hombres.

LAS PRECAUCIONES PARA EVITAR LOS SINIESTROS MARITIMOS

WASHINGTON, 25 — El departamento de Estado ha aceptado en principio la proposición de Alemania sugiriendo la reunión de una conferencia internacional para mejorar las medidas de precaución á bordo de los buques.

## FRANCIA

Detención de cuatro sospechosos

PARIS, 25 — La policía de esta capital ha arrestado esta mañana á cuatro individuos que son acusados de complicidad en la asociación de malhechores, que desde hace algún tiempo, está cometiendo una serie de atentados y crímenes que han conmovido hondamente la opinión pública.

EL AVIADOR VEDRINES

Irá de París á Bruselas, Madrid y Marruecos

PARIS, 25 — "Le Petit Parisien" informa que el conocido aviador francés señor Vedrines sale hoy para Bruselas, de donde intentará llegar en aeroplano hasta Madrid.

Después saldrá de Madrid para Marruecos.

En todos los círculos sportivos ha despertado mucho interés el raid proyectado por el arrojado aviador.

LA CAZA A LOS BANDIDOS

PARIS, 25 — La policía de esta capital ha puesto en libertad á los cuatro individuos que habían sido detenidos creyéndoseles cómplices en el atentado de la calle Ordener y de Ivang-Sur-Siness.

La pesquisa relacionada con los atentados con automóviles ha quedado hasta ahora sin resultados.

## INGLATERRA

Condenado á 20 años de prisión

LONDRES, 25 — Ha sido condenado hoy á 20 años de trabajos forzados el individuo que en el mes de marzo pasado disparó cuatro tiros de revólver contra el automóvil en el cual iba el señor Leopoldo Rotschild.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN EL PAIS DE GALES

LONDRES, 25 — La Cámara de los Comunes ha adoptado por 331 votos contra 253, en primera lectura, el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado en el País de Gales.

CUANTO HONOR!

LONDRES, 25 — El rey Jorge ha invitado para mañana á almorzar en el Buckingham Palace al ministro del Brasil, doctor Regis de Oliveira.

El ministro argentino señor Domínguez será invitado también á almorzar con el soberano probablemente el 8 de mayo próximo.

## ALEMANIA

LOS ARMAMENTOS

BERLIN, 25 — El Reichstag ha enviado á la C[illegible] [illegible] presupuesto los proyectos de ley de defensa nacional.

## PORTUGAL

SECUESTRO DE ARMAS PARA LOS MONARQUICOS PORTUGUESES

LISBOA, 25 — En la sesión del Senado, el ministro de justicia señor Antonio Macieira, leyó un telegrama del cónsul portugués en Pontevedra informando que han sido aprehendidas cien cajas de fusiles máuser, diez y ocho mil cartuchos, barriles, equipos y mucho correaje.

Añadió el señor Macieira que el armamento estaba naturalmente destinado á los emigrados portugueses.

Esa aprehensión, dice el ministro de justicia, demuestra el celo que tiene España hacia las autoridades portuguesas.

## JAPÓN

HUELGA TERMINADA

TOKIO, 25 — Anuncian de Yokohama que ha quedado terminada la huelga de los marineros de la compañía japonesa Yusen-Kaiska y de otras empresas de navegación.

## ITALIA

FIESTA CLERICAL

ROMA, 25 — Telegrafían de Venecia que hoy ha sido inaugurado el campanile de San Marcos en presencia del duque de Génova como representante del rey Víctor Manuel.

Tres mil niños de las escuelas fueron recibidos en la logia del palacio ducal, donde cantaron un himno. El alcalde de Venecia marqués Grimani y el ministro de Instrucción Pública hon. L. Credaro pronunciaron discursos. El patriarca de Venecia, cardenal Carvallari, bendijo las campanas del campanile, que fueron tañidas después y cuyo sonido fué contestado por las campanas de otras iglesias. En la ciudad reina un entusiasmo indescriptible. La fiesta es favorecida por un tiempo espléndido.

## ESPAÑA

EL INDULTO A LOS QUE HUYEN DEL CUARTEL

MADRID, 25 — Ha sido firmado hoy el decreto que concede el indulto á los prófugos militares.

En el indulto que acaba de acordar el gobierno se exceptúan á los que eludieron la campaña de Melilla.

## BELGICA

ADHESION DEL ACUERDO FRANCO ALEMAN SOBRE MARRUECOS

BRUSELAS, 25 — El gobierno belga ha notificado su adhesión al acuerdo que fué firmado últimamente entre Francia y Alemania relativo á Marruecos y el Congo.

## URUGUAY

INCENDIO EN MALDONADO

MONTEVIDEO, 25 — Telegrafían de Maldonado que se produjo un incendio en la casa de comercio de Cándido Bonilla.

Las pérdidas se estiman en 30.000 pesos.

---

LA VANGUARDIA

# El sufragio de tierra adentro

Nuestros lectores conocen ya el dictamen fiscal en la acusación promovida contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Arias, con motivo de la coacción ejercida sobre sus subalternos, los intendentes municipales, para que votaran en los comicios del 7 de abril las candidaturas del Partido Conservador. El fiscal encuentra fundados los cargos de los acusadores y, con ellos, la justicia de un proceso. La legislatura provincial debe entender ahora en el asunto, dado el rango del delincuente, primer funcionario de la provincia.

Cualquiera que sea la resolución que adopte ese cuerpo, hechura del general Arias, los hechos incriminados vienen á demostrar que, después del último manifiesto, en el primer Estado argentino el gobierno ha querido "oficializar" de nuevo el sufragio. Esta situación plantea al Poder Ejecutivo nacional un problema político que requiere una solución enérgica.

El presidente ha declarado ante el país en su manifiesto, al incitar á sus conciudadanos al ejercicio del sufragio, remover todos los obstáculos que pudieran colocar los oficialismos á la realización espontánea y consciente de ese propósito. Ha declarado que allí donde un oficialismo dijera ó pretendiera hacer coacción, iría la autoridad y la fuerza nacional á imponer el imperio de la libertad cívica.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha efectuado actos que muestran bien claro la connivencia del poder público con determinada agrupación política. Esos actos ponen á prueba las declaraciones presidenciales ó, por mejor decir, comprometen el comienzo de la realización del programa que el doctor Sáenz Peña se ha trazado, en el orden político, ante el pueblo todo.

En el primer Estado argentino, la "máquina" electoral sigue amenazante, y sus jefes tienen la impudencia de exhibir públicamente sus resortes. Si las declaraciones del presidente no son una mentira, si han sido hechas con el ánimo de aplicarlas sinceramente en la práctica, es necesario que una intervención amplia vaya á cambiar un estado de cosas deplorable y funesto.

Aguardamos, pues.

# Condena de un periodista

ATAQUE A LA LIBERTAD DE PRENSA

Un año de prisión por comentar el acto de un sacerdote

La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha fallado en la querella promovida por el presbítero Gerardo Farsetti contra el periodista Darío Beccar Ibáñez, ex-director de "Tribuna", por un artículo titulado "El cura irrespetuoso", aparecido en ese diario.

El 24 de julio de 1910, la señora María Moreno de Pujol denunció ante un agente de policía haber sido víctima de un ataque al pudor de parte del sacerdote Farsetti. Comprobada la contravención en la comisaría 6a., á pesar de la negativa del presbítero, éste tuvo que oblar la multa establecida para esos casos. En esos días el diario "Tribuna" publicó el suelto "El cura irrespetuoso", criticando en términos duros (sicalíptico, cínico, indigno) la conducta de Farsetti.

El cura inició entonces querella por injuria grave contra la señora de Pujol y el periodista Beccar Ibáñez. La señora de Pujol fué absuelta y el periodista condenado por el juez del crimen. Apelada la sentencia, la Cámara hase pronunciado también en el mismo sentido, condenando al señor Ibáñez á un año de prisión.

El camarista doctor Casares al fundar su voto expresó lo siguiente, que puede considerarse como la argumentación capital en que se funda la condena:

"Los vocablos inútil y cruelmente vejatorios en que abunda, dicen más un ataque hacia el sujeto que una crítica levantada de la acción, y porque contiene, finalmente, apreciaciones difamatorias acerca de la actitud del querellante, extraña ya á su obra primitiva y relacionada con el propósito de sincerarse y de amparar su existencia que presumía amenazada, olvidando que es á los órganos legalmente constituídos para ello que correspondía juzgar respecto del fundamento de los temores ó de la justicia del objetivo y que hay, por consiguiente, una injuria indiscutible cuando con tal motivo se le califica de falsario y se adelantan juicios que afectan la dignidad y que por el ambiente que crean, debido muchas veces á la ausencia de elementos que permitan formar un criterio exacto, son susceptibles de inferir daños definitivos, malgrado las reparaciones tardías é ineficaces.

"Si, pues, todos los antecedentes relacionados demuestran que el autor de la publicación incriminada ha tenido conciencia de las consecuencias perjudiciales que surgían de ella, y esto basta, como lo estableció la corte de Burdeos en sentencia de junio de 1891 (Carpentier, número 302), para caracterizar el "animus injuriandi", la sanción penal se impone sin que sea dado derivar de ella las consecuencias atentatorias hacia la misión de la prensa, en que con tanto celo insiste el defensor, porque la represión de los atentados que se cometen por su intermedio no importa en manera alguna un desconocimiento de su noble rol garantizado y rodeado de todos los respetos siempre que encuadre dentro de la órbita que trazan las conveniencias generales y el derecho individual, perfectamente compatibles con aquél en tanto que la libertad de prensa no degenere en licencia y mientras su prédica y examen de orden superior no se traduzcan en ataques de carácter personal y por ende subalternos que lesiona garantías fundamentales, violando disposiciones de la ley que tienden á asegurarlas.

"La confirmación de la sentencia apelada no significa, pues, una traba al contralor de la prensa sobre las personas que ejercen funciones de carácter público ni una sanción injusta al periodista que inspira sus producciones en intereses colectivos; constituye tan sólo la consagración de dos verdades que emanan de la ley y de la naturaleza de la misma institución, á saber: que la obligación de respetar el derecho ajeno alcanza á todos por igual, y que la censura, aún cuando los hechos que la originan sean exactos, que ello no influye sobre la criminalidad del acto (Carpentier y "Fallo" allí citados, número 226 y siguientes) es lícita ya se refiera á las acciones ó á los sujetos; mientras consulte las exigencias de la cultura y no llegue á los extremos del ultraje innecesario, pero adquiere todos los contornos de un hecho delictuoso cuando olvidan esas reglas, que tienen la autoridad de un dogma para la prensa consciente de la dignidad de su misión".

Esta sentencia establece, como se comprende, un peligroso antecedente. Ella entra á juzgar, para aplicar la condena, el grado de ataque de un comentario periodístico. Aplicando estrechamente el criterio que ha sentado la Cámara en sus considerandos, se llegaría á establecer la impunidad de actos condenables como el cometido por el presbítero Farsetti, tan condenables que la autoridad competente ha establecido para ellos una sanción penal. La misión que tiene la prensa, la cual no puede ser de ninguna manera la de simple exposición de hechos, resultaría así seriamente obstaculizada.

Protestamos en su oportunidad del fallo del juez inferior, doctor González Roura, y volvemos á protestar ahora de la confirmación hecha por la Cámara de Apelaciones, porque consideramos una injusticia la condena del periodista Ibáñez y una peligrosa doctrina jurídica los considerandos en que se apoya.

# CONGRESO

SENADORES

Esta Cámara está citada para mañana á las 3.30 de la tarde á objeto de celebrar la primera sesión preparatoria, pero se cree que no habrá quórum.

DIPUTADOS

La secretaría de esta Cámara ha pasado una circular á los diputados comunicándoles que de acuerdo con el reglamento debe celebrarse la primera sesión preparatoria el 28 del corriente, pero se agrega que aún no han sido presentados los diplomas de los diputados electos, de suerte que no hay número legal para formar quórum.

Créese que hasta mediados de Mayo no podrá reunirse la cámara.

# Los escapularios pagan derechos de aduana

Esto no ocurre en la Argentina, sino en el vecino Uruguay.

La curia eclesiástica ha presentado allí al gobierno una solicitud pidiendo se le conceda el permiso necesario para despachar libres de derechos en la Aduana dos cajones conteniendo cada uno doscientos escapularios. Y el gobierno ha resuelto no acceder á ese pedido, por entender que los artículos mencionados no son de los destinados al culto público, sino que son importados para uso personal de los fieles, ó mejor dicho, como artículo de comercio.

Las sagradas baratijas, que se cobran á los fieles al contado y en buena moneda, no podrán dejar de pagar el derecho que se impone á los artículos de consumo indispensable.

¡Cuánto echarán de menos los clérigos uruguayos el santo gobierno que aquí protege á sus hermanos en Cristo!

# La libertad de pensamiento

El caso del periodista Beccar Ibáñez ...

El sábado á las 8.30 de la noche se realizará en el club de Gimnasia y Esgrima una reunión de periodistas, para resolver qué actitud adoptará el gremio ante la condena injusta dictada por la cámara de apelaciones en lo criminal contra el señor Beccar Ibáñez, á raíz de un comentario sobre un hecho procaz cometido por un tonsurado en plena calle y en la persona de una señora.

Los redactores de LA VANGUARDIA concurrirán á esa reunión, haciendo efectiva así la solidaridad periodística que nunca ha faltado tratándose de la defensa del pensamiento libre y de las causas justas.

# EL TRIUNFO SOCIALISTA

INICIATIVA DE LOS BOQUENSES

Los clubs independientes Domingo F. Sarmiento, "13 de Marzo" y "Aurora" que con tanto entusiasmo y actividad trabajaron en la pasada lucha electoral por los candidatos socialistas, han resuelto organizar un banquete popular para festejar el triunfo de los diputados Palacios y Justo.

El banquete tendrá lugar el día 12 de mayo en el salón de los Bomberos Voluntarios de la Boca.

Las tarjetas pueden retirarse desde ya en casa del doctor Gaspar Cambiaggio, California 274.

* * *

Un grupo de obreros italianos nos remite en una bella postal alegórica la siguiente salutación que transcribimos literalmente: "Per mezzo di questa cara VANGUARDIA mandiamo un saluto á tutti gli elettori liberi di questa capitale, che nel comizio del 7 Aprile seppero inviare la rappresentanza del Partito Socialista a Palazzo del Congresso. Inviamo anche un saluto agli on. deputati Palacios e Justo come prim. soli veri rappresentanti del Proletariato al Parlamento nazionale."

# Departamento Nacional del Trabajo

Inspección

La inspección del Departamento Nacional del Trabajo se ha dedicado á visitar las fábricas y locales en los que trabajan mujeres y niños, á los efectos de comprobar la forma en que se efectúa el cumplimiento de la ley número 5291.

Esta inspección general ha evidenciado el grado de adelanto higiénico en que los locales de trabajo se van colocando.

Todas las nuevas fábricas que se construyen se hacen con arreglo á planos que consultan perfectamente las exigencias de la higiene colectiva de los trabajadores.

La inspección encuentra que en este sentido la industria de Buenos Aires ha progresado en una forma notable en el período de los últimos años. Las infracciones resultan cada vez menores, y el número de los permisos para trabajar, concedidos por los defensores de menores, demuestra el interés que tienen los industriales de ponerse dentro de las exigencias de la ley.

Las infracciones que más se comprueban son las que se refieren al horario. De cada una de ellas se formula expediente que se pasa luego á la justicia en lo correccional, para la aplicación de la multa correspondiente.

Existe de parte del jefe de la División de Inspección, el propósito de continuar vigilando sin descanso el cumplimiento de esta ley que, en comparación con años anteriores, resulta ahora bastante satisfactorio.

Como el decreto que la reglamenta autoriza las denuncias individuales, se ha pasado nota á todas las sociedades gremiales, enviándoles ejemplares de las mismas á los efectos consiguientes.

Accidentes en el puerto

En estos días quedará terminado un proyecto de reglamentación de las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, que será pasado á estudio de las autoridades competentes y de los interesados.

Para su preparación se ha tomado en cuenta el último decreto de esta índole, adoptado en Francia.

Como se sabe, el gremio de estibadores y personal de la ribera, contribuye con uno de los más elevados porcentajes á la estadística de los accidentes del trabajo en la ciudad de Buenos Aires. El propósito del proyecto en cuestión es el de tratar, por medio de la prevención, de disminuirlos en lo que sea posible.

Industria á domicilio

Las inspectoras agregadas al Departamento Nacional del Trabajo, por el presupuesto del corriente año, realizan una amplia investigación sobre el trabajo de la industria á domicilio.

Aún no se conocen en conjunto las cifras totales; los datos parciales que arrojan mil costureras, indican la escasísima remuneración que reciben por la larguísima jornada. Sobre este particular, el Departamento piensa proponer algunas medidas que beneficien á esta clase de obreras.

La inspección comprueba que aquellas obreras que se dedican á la confección de artículos ordinarios son las que se encuentran en peores condiciones.

Tiene mucho bueno que proponer á este respecto la inspección, y el gremio de registreros puede ofrecerles un campo magnífico de experiencias en la explotación de estas obreras en favor de las cuales mucho y urgente se impone hacer.

# Suspensión de la fiesta infantil

De acuerdo con la resolución tomada por el vicepresidente de la República en ejercicio, doctor de la Plaza, sobre la prohibición de espectáculos y reuniones públicas el próximo domingo, la jefatura de policía comunicó ayer al Centro Socialista Femenino que no se conceda el permiso solicitado para la fiesta infantil conmemorativa del 1o. de Mayo.

En consecuencia, el Centro Femenino ha debido aplazar la realización de ese festival para una fecha próxima que se comunicará en estos días.

# La bandera roja

JUICIOS DE LA PRENSA

Apropósito de la resolución policial prohibiendo el uso de la bandera roja en el mitin que el Partido Socialista realizará el 1o. de Mayo próximo, "Tribuna" dice lo siguiente.

"Las sociedades obreras y centros socialistas habían solicitado de la jefatura de policía el permiso para usar banderas rojas en los mitins que se organizan para el 1o. de Mayo. El general Dellepiane resolvió ayer no conceder el permiso solicitado.

"La prohibición del uso de la bandera roja es de fecha muy reciente, pues antes se ostentaba con toda libertad. Fué prohibida porque se supuso era un símbolo de combate contra las autoridades constituídas.

Nada más equivocado que este ligero juicio de las autoridades. En todos los países, las asociaciones, de cualquiera índole que sean, tienen sus particulares distintivos, estandartes ó banderas, que los tiros, estandartes ó banderas, que las naciones, tienen sus armas y escudos propios.

Los mismos partidos políticos republicanos en Europa usan banderas distintas de los partidos monárquicos como emblema nacional. La teatralidad del dogma católico ha creado una bandera para el Papa y unos cuantos millones de ellas para hermandades, congregaciones, órdenes, santos y santas de todas partes y de todos los pelajes, y á nadie se le ha ocurrido prohibirles su uso y abusos por pueriles pretextos de orden y de seguridad social.

La bandera roja es el símbolo de un partido del socialismo internacional, y su exhibición no puede ser causa de alteraciones del orden. ¿Qué importa que se la tome como símbolo de redención? Nada, absolutamente nada influye la bandera en la actitud de las multitudes proletarias. En cambio, recordaremos ahora que el ciego empeño en prohibirla costó, en un mitin de la plaza Lavalle algunas vidas y mucho derramamiento de sangre.

Además, ¿es legal la prohibición impuesta por el jefe de policía? No conocemos ninguna ley que lo autorice á ello. ¿No usan banderas los partidos políticos? No alcanzamos, entonces, á comprender por qué no se les ha de permitir á los partidos obreros.

A menos que el color rojo haga á los conservadores el mismo efecto que á los toros..."

La opinión oficial, sobre el mismo asunto está reflejada en "Sarmiento", que abomina de todas las banderas, con excepción de la azul y blanca, [illegible] representa [illegible] Sarmiento [illegible] del Consejo Nacional de Educación, y que con la ocasión de la bandera argentina y responde al más cerrado y absurdo espíritu chauvinista.

# Delegados del C. Ejecutivo

El secretario general del Partido hace saber á las agrupaciones adheridas que le es imposible satisfacer los pedidos de delegaciones para el 1o. de Mayo, por falta de compañeros que estén en situación de aceptar esos cargos.

La reciente campaña electoral y las elecciones complementarias del próximo domingo, determinan en gran parte este hecho. El Comité, pasada la actual agitación se preocupará de organizar metódicamente la agitación socialista en la República.

# JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la capital se reunió ayer en el palacio de justicia para resolver sobre la designación de los presidentes de comicio.

El secretario de la Junta, doctor Astigueta, citará para el sábado á los presidentes de las mesas en donde habrá elecciones á fin de darles las instrucciones para el mejor desempeño de sus tareas.

# Melitón Sánchez, candidato.. á masajista

Fracasados 812 candidatos de los 824 que se presentaron á los comicios del 7 de abril, uno ha habido que no se amilanó por tal contratiempo.

Y en la imposibilidad de hacer triunfar su candidatura á diputado por el casi desconocido territorio de Yicuyá, abandona la política, ya que tan malos ratos le ha hecho pasar, pues no aparece en las listas del escrutinio ni aún con los votos del ex presidente Figueroa Alcorta (4 votos), y se presenta como candidato á masajista.

Y no lo hace en letras de molde en un cartel que ostente su robusta efigie y donde se leerán estas sabias sentencias: "menos discursos y conferencias y más hechos", no; se presenta en papel sellado de un peso, con letra gorda, gordísima, solicitando del presidente del Departamento Nacional de Higiene se le admita como candidato á masajista y se le permita ejercer la profesión.

Con toda la seriedad que el caso requiere, tomamos nota de la resolución de don Melitón Sánchez y aplaudimos su decisión heroica. Y sin desconocer las aptitudes que hubiera podido desplegar en una banca, al lado de don Pedro Celestino López y don Federico Garrido, dos representantes indígenas también, creemos que prestará más útiles servicios al país si triunfa su candidatura de masajista.

¡Quién sabe á cuántos de los futuros representantes del pueblo, entre fricción y masaje, don Melitón, con su verba quichua y aleccionado ya por los disgustos que da la política, inducirá á que se dediquen á alguna profesión más en armonía con sus aptitudes. Con lo cual don Melitón Sánchez prestará un inmenso servicio al país y será la admiración de los habitantes del territorio de Yicuyá.

# Los Accidentes del Trabajo

Una sierra corta la mano á un obrero

En el taller de carpintería establecido en la calle Olleros 1179, Juan Manzoni se ocupaba en cortar una madera con una sierra movida por la electricidad.

En esa circunstancia la sierra le tomó la mano izquierda, cortándosela. La víctima fué transportada al consultorio central de la Asistencia Pública.

Lesiones internas

Frente al galpón número 4 del ferrocarril Oeste, en momentos en que varios peones hacían operaciones de carga y descarga en unos vagones allí estacionados, el peón Angel Cambiasco fué apretado por los paragolpes de dos vagones. Aquél resultó con heridas internas en el cuerpo, de consideración.

En una ambulancia de la asistencia pública fué enviado al hospital San Roque.

Varios de los peones que presenciaron el hecho fueron detenidos por la comisaría 9.

# Comité pro Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños

VARIAS DENUNCIAS

Este organismo ha denunciado al Departamento Nacional del Trabajo las siguientes infracciones á la ley 5291:

Fábrica de tejidos ubicada en General Iriarte 665. — En este establecimiento se obliga á los menores de ambos sexos á trabajar la jornada de 10 horas.

—Fábrica de bolsas instalada en Herrera 1272. — Aquí también se emplean menores de ambos sexos, los cuales trabajan la jornada de 9 horas.

—Fábrica donde se envasa el Chinato Garda, ubicada en la avenida Espora 1289. —En esta casa las obreras tienen que trabajar hasta altas horas de la noche.

En la última reunión efectuada por este Comité se comisionó á las ciudadanas Fenia Ch. de Repetto y A. Dagnino para que se entrevisten con el presidente del Departamento N. del Trabajo, para exponerlo los concretos de las denuncias enumeradas.

# La Prensa Socialista

"L'Humanité", órgano central de los socialistas franceses, anuncia una campaña de propaganda destinada á procurarse una suma de 200.000 francos.

Ya en Diciembre último, nuestro colega hizo un llamamiento para la subscripción de 1.000 acciones de 25 francos. En tres meses hubo 1 131 subscriptas.

¿Para qué pide ahora 200.000 francos?

"L'Humanité" cree que no puede continuar más apareciendo de cuatro páginas, y estima indispensable tener cada día un diario de seis páginas. Y para eso se necesita dinero, pues los resultados no se producen instantáneamente.

"Hay que encontrar un mínimum de 40.000 lectores en París — dice el llamamiento, — es decir, aproximadamente el doble de lo que tenemos en la hora actual, esto no se hará en un día. Habrá, pues, un período de déficit al principio importante, después decreciente, durante el cual, "L'Humanité" debe estar seguro de poder aguantar el mal tiempo.

"Estimamos en dos años esta era de dificultades, y en dos cientos mil francos la suma necesaria para cubrir el déficit durante ese tiempo.

"Estimamos en un año ó en un año y medio el tiempo necesario para reunir esos dos cientos mil francos indispensables antes de empezar."

Como se vé, en todas partes los socialistas tratan de robustecer la acción de su prensa, ensanchando la capacidad de ella, acreciendo sus medios materiales.

# A los suscriptores de Rosario

Ha sido nombrado agente de este diario en esa ciudad, el compañero Américo Stegagnini, el que atenderá todo asunto relacionado con la administración de LA VANGUARDIA, en el local del Centro Socialista Rosarino, calle Sarmiento 1261.

# Ante las huelgas

LA SOLUCION SALVADORA

Londres, abril de 1912.

La formidable huelga de los mineros ingleses está demostrando que en los conflictos industriales no hay ya más que un recurso: la intervención del gobierno por medio de la ley. La otra alternativa es la intervención por medio de la fuerza armada. Los conservadores son los partidarios de esta última solución. Ellos no quieren leyes conservadoras, sino que obreros y capitalistas diriman libremente sus agravios. El liberalismo manchesteriano se ha hecho, pues, conservador. Y sólo cuando el orden ó el equilibrio de la vida económica nacional estén amenazados, debe intervenir el gobierno, para ejercer su presión sobre los combatientes. Pero ¿qué presión? se preguntan los liberales. ¿Qué presión?, preguntaba Lloyd George el otro día al jefe de los conservadores ingleses, Bonar Law, cuando éste desaprobaba la ley sobre el jornal mínimo presentada por Asquith, ofreciendo como única alternativa esta sola palabra: presión, presión. Y Lloyd George seguía preguntando al jefe de los conservadores: "Si un propietario quiere cerrar su mina, ¿qué haría ustd. gobierno? ¿Tomarla y explotarla? ¿O metería usted en la cárcel á los directores de los obreros? ¿O secuestraría usted los fondos de las sociedades obreras? ¿U obligaría usted á los obreros á recomenzar su trabajo, estuviesen ó no conformes con los jornales? Pero la obligación de trabajar, aplicada á hombres que cuentan con medios de vida sin recurrir al trabajo, ¿se iba á limitar á los obreros del carbón? Si usted comienza estableciendo esa obligación, no es posible limitarla". Naturalmente. En primer término, ¿cómo es posible emplear la fuerza sobre un millón de hombres para que trabajen? En segundo término, si ello fuera posible, ¿cómo podría ser justo imponer por la fuerza el trabajo á unos hombres que viven de sus propios fondos, sin producir ningún desorden, mientras se deja en libertad de holganza á los que viven de rentas adquiridas sin ningún trabajo?

La alternativa conservadora es absurda, y sólo puede tener algún vigor en aquellos países donde la inepcia del pueblo hacen imposible un régimen medianamente democrático. En los países donde el pueblo tiene conciencia social y voz política, la única alternativa en los conflictos industriales es la intervención del Estado por medio de la ley.

Pero ¿cuál ha de ser la forma de esta intervención? He aquí una pregunta difícil. Construir un mecanismo oficial que regule las disputas originadas en torno á las cuestiones de jornales y horas de trabajo, es una empresa intrincada, porque en esta nueva fase la legislación apenas tiene precedentes y la obra del legislador ha de ir acompañada de la incertidumbre de todo ensayo experimental. Estamos en un gran momento histórico de grandes experimentos políticos. Por fortuna, la intervención legislativa del gobierno inglés en la disputa actual tiene algunos notables precedentes. Una vez más, Inglaterra, escuela política de casi todo el mundo, recibe una lección de sus aprovechadas hijas, las colonias. En Australia, Nueva Zelandia y Canadá se han hecho ya ensayos como el que ahora preocupa á la metrópoli. Estos ensayos pueden dividirse en tres categorías principales.

Uno es el sistema de arbitraje obligatorio. Este sistema rige en Nueva Zelandia desde 1903. Su proceso es el siguiente: En caso de desavenencia entre obreros y patronos, un empleado oficial trata de conciliarlos. Si no lo logra, se forma un comité compuesto de obreros y patronos y presidido por el empleado oficial.

Este comité discute el asunto y toma un acuerdo por escrito. Si no aceptan ambas partes, el acuerdo tiene la fuerza compulsiva de una ley, cuyo desacato puede ser castigado con multas ó la prisión. Si hay discordancia aún, se presenta la disputa ante un tribunal supremo de arbitraje, compuesto de un magistrado que representa al gobierno, y de dos hombres, que representan, respectivamente, á la Federación obrera y á la patronal. Los fallos de este tribunal son inapelables y obligatorios. Una huelga ó un cierre que contravengan el acuerdo del comité ó el fallo del tribunal de arbitraje es un acto ilegal, que se castiga severamente. En el caso de un obrero que desobedezca el fallo ó el convenio, declarándose en huelga, sufrirá una multa, que puede ser hasta de cincuenta pesos, y en el caso de un patrono que cierre ilegalmente su fábrica, puede sufrir una multa hasta de dos mil quinientos pesos. En el caso de un director que incite á la huelga, puede sufrir una penalidad de meses y aún de años de prisión. Como se vé, este sistema descansa en último término sobre el juez que representa al gobierno en el tribunal supremo, y si ocurre que este juez se inclina preferentemente hacia una de las partes, el sistema es un peligro de muerte para la libertad de la parte contraria. Por ejemplo, en un país como España, donde es difícil hallar un juez que pudiese ver la cuestión sin prejuicios de clase, este sistema sería un arma fatal contra el movimiento obrero.

Otro ensayo es el del Estado australiano de Victoria. Consiste en constituir Juntas, cuyo objeto es determinar jornales y horas de trabajo. La constitución de estas juntas se hace por medio del parlamento. Los vocales son nombrados por el gobierno; pero si una quinta parte de los patrones ú obreros se opone á esta nominación, la Junta se constituye entonces con representantes de obreros y patrones designados por estos mismos. Esta Junta toma una "determinación", y, si la aprueba el ministro, entra en vigor á los treinta días. Estas determinaciones no son compulsivas; además, mediante este sistema no se castigan las huelgas ni los cierres. Su objeto es elevar los salarios sin recurrir á las huelgas; es un sistema profiláctico; trata de evitar, más que de resolver los conflictos.

Cuando no hay acuerdo posible, se deja á las dos partes que luchen libremente, en la esperanza de que el debilitamiento mutuo los hará más transigentes. Este sistema es mejor que el precedente, porque aquí la libertad de una de las partes en conflicto no depende de las inclinaciones personales de un sólo hombre. En cambio, es un desestimulante de la organización obrera.

El tercer ensayo es el del Canadá. Sólo afecta á las industrias más vitales del país, minas de carbón, transportes, comunicaciones, abastecimiento de luz, agua, energía eléctrica, etc.

Exige que, antes de declararse en huelga ó cerrar una fábrica, se avisará al gobierno con treinta días de anticipación. Si en este tiempo no hay arreglo posible, se constituye un comité, compuesto de una persona en favor de los obreros, de otra en favor de los patronos y de una tercera independiente. Estas tres personas estudian el conflicto y tratan de conciliar á los querellantes. Si esto no es posible, el comité publica un escrito en que falla á favor de una de las partes. Este fallo no es obli-

---

# El 1º de Mayo

**tendrá este año una alta significación en la Argentina.**

**A su carácter de fiesta del trabajo, debe agregarse el de fiesta del civismo.**

**La clase obrera lleva al parlamento dos representantes y de hoy en más afianzará su poder político.**

**El mitin del 1º de Mayo debe mostrar la fuerza numérica de los trabajadores conscientes.**

**Todos, pues, á formar en la columna!**

gatorio, pero orienta á la opinión pública y ésta influye poderosamente en el arreglo del conflicto. El éxito de este sistema nos lo dice el hecho de que 55 disputas originadas en los dos primeros años de su funcionamiento, 53 se resolvieron sin suspender el trabajo.

La nueva ley inglesa, en su forma original y permanente, se aproxima al sistema del Estado de Victoria. Es el mejor, puestos en la disyuntiva de tener que elegir uno de los tres. Pero sería preferible un sistema que abrazase á los tres mencionados. Un sistema cuyo primer paso fuera el de evitar; cuyo segundo paso, ante el conflicto ya declarado, fuera someterlo al veredicto de la opinión pública; cuyo tercer paso, fracasada la acción de la opinión pública, fuese someter por la fuerza á la parte menos razonable. Este tercer paso es el más difícil. ¿Pues cómo determinar quién es más razonable? ¿De qué criterio valerse? ¿Cómo impedir que unos se inclinen del lado conservador, favorable al orden actual de cosas, y otros del lado ideal, favorable á un mundo más justo? No puede haber imparcialidad, no puede haber razón objetiva, independiente de nuestras convicciones. O se acepta el principio del derecho á la riqueza sin trabajo, y en ese caso los obreros no tiene razón, ó la tienen hasta cierto límite nada más, ó se acepta el principio opuesto, y, en ese caso, los obreros tendrán razón mientras los dividendos sirvan para mantener en la ociosidad y en el despilfarro á millones de seres. Es una lucha entre dos principios, en la que se impondrán los más numerosos. Y toda esta maquinaria de conciliación y arbitraje está bien; pero no hay que ver en ella una obra definitiva, sino que es, dentro de las fuerzas renovadoras de nuestra sociedad, lo que el arbolado en las montañas: un medio de contener, distribuir y moderar el agua de las lluvias, para que no inunden el llano y originen trastornos demasiado violentos. Pero, á veces, los árboles caen bajo el ímpetu de las aguas, y día llegará también en que todos los diques de la intervención oficial caerán por tierra y que la paz universal será posible mediante un cambio radical en la producción y distribución de la riqueza.

LUIS ARAQUISTAIN.

# Movimiento Obrero

### A LOS OBREROS GRAFICOS

**1o. de Mayo!**

Dentro de pocos días celebrará el proletariado consciente y organizado de todo el mundo la manifestación anual que desde el año 1890 viene verificando en demanda de una sociedad más justa, más humana y más equitativa, en que el trabajador deje de ser el paria del taller y de la fábrica, afirmando al mismo tiempo su deseo de verse libre de la esclavitud del salario en que hoy está condenado.

Nosotros, los obreros del Libro, debemos tener la honra y satisfacción — á pesar de la insana campaña que contra nuestro organismo societario y sus actos llevan á cabo determinados elementos — debemos tener la honra y satisfacción, repito, de ir siempre á la vanguardia del movimiento reivindicador de las aspiraciones proletarias y no podemos olvidar que antes que obreros de determinado oficio somos parte integrante del proletariado militante, y por lo que á ésto afecte debe tener interés para nosotros.

Por eso los trabajadores gráficos debemos concurrir á que este 1o. de Mayo revista el mayor esplendor posible y unir nuestros esfuerzos al de todos los demás obreros que en ese día se inspiran en un fin común, es decir, abandonar el taller fábrica y [illegible] y salen á la calle en grandiosa manifestación pública, para demostrar á los poderosos del Capital y del Estado sus ansias de redención, de paz y de justicia entre todos los habitantes de la Tierra!

Porque si hay trabajadores necesitados de que se ponga un dique al abuso que de sus fuerzas se hace, son los obreros del Libro, cuya explotación comienza desde la niñez y sigue siendo tan intensa durante su vida, que las cifras más altas de mortalidad que registra la clase trabajadora se hallan entre ellos, y especialmente entre los obreros de la rama tipográfica, los cuales están sometidos á una labor mortífera en los infectos locales que suelen ser destinados para imprentas y en donde tienen que permanecer durante muchas horas.

No he de insistir más acerca de esto, porque sería predicar á convencidos y porque tengo la seguridad de que este año, como en los anteriores, los trabajadores de las Artes Gráficas de este país cumplirán con su deber fraternizando con todos los obreros del mundo que han elegido el día 1o. de Mayo para condensar en una fórmula común sus anhelos de emancipación y avanzar un paso más en el camino que á ella conduce.

Y ahora, para terminar, sólo me resta — aun cuando nuestra organización acordó en su última asamblea dar amplia libertad á los asociados para concurrir á la manifestación que mejor gusten por cuanto se efectuarán dos, — yo, por mi parte y como socialista, me tomo la libertad de invitar á todos los compañeros gráficos asistan al mitin que el Partido Socialista — partido obrero, á pesar de todo lo que digan al contrario nuestros adversarios — realizará el próximo miércoles 1o. de Mayo en la Plaza Constitución, para seguir por Salta, Libertad hasta la plaza Lavalle, donde se disolverá después de oír los discursos de práctica. — Un obrero encuadernador.

### EL LOCK-OUT DE LA LIGA NAVAL

La confabulación patronal contra la organización de los caldereros no podrá contrarrestar el espíritu solidario de los obreros parados.

La policía vigila los alrededores de los talleres, evitando por todos los medios que los obreros organizados se pongan en contacto con los pocos desgraciados que se prestan á desempeñar el papel de judas.

La Sociedad obreros caldereros y anexos efectuará asamblea general, en el salón de la Boca, el día 1.o de Mayo, á objeto de tratar acerca del actual movimiento.

Los obreros víctima del lock-out se hallan animados del mejor espíritu de lucha y confían en un pronto triunfo.

### FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

En la última asamblea efectuada por la sociedad de resistencia Obreros Fundidores y Anexos, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Solidarizarse con todos aquellos movimientos de huelga que los fundidores, modelistas y anexos hagan en favor de la jornada de ocho horas, y el salario mínimo de cinco pesos, en aquellos talleres donde todavía no rigen esas condiciones.

Declarar en lo posible, el paro en todos los talleres, á objeto de celebrar el 1o. de Mayo, dejando en libertad á los asociados para que concurran á los actos públicos que crean más conveniente

Sin observación de ninguna especie fueron aprobados los balances, que arrojan una respetable suma á favor de la institución.

Referente á este particular, podemos afirmar que las finanzas de la sociedad hace largo tiempo que no fueron tan prósperas como ahora.

Por último se nombraron los adherentes que han de registrar en el Banco la firma como depositarios de fondos sociales, recayendo la elección en los ciudadanos Antonio Musanti, Luis Di Jorio y José P. Aragall.

### SOCIEDAD OBREROS ALBAÑILES

Festejando el XIX aniversario de su fundación y á beneficio de la academia de dibujo, esta institución efectuará el sábado próximo, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, una función seguida de baile familiar.

El cuadro dramático "Italia" pondrá en escena el drama de Payró titulado Marco Severi y el entremés "Qué calor con tanto viento".

### CALAFATES Y CARPINTEROS DE RIBERA

Las sociedades Calafates Unidos y Carpinteros de ribera y anexos han publicado un manifiesto contra los obreros de los referidos gremios que traicionan los intereses obreros, prestando sus servicios á los patrones que las referidas colectividades tienen en entredicho.

En el mismo documento se hacen varias consideraciones á los asociados con el fin de aunar esfuerzos para combatir á los obreros que traicionan la causa del trabajo.

### MAQUINISTAS DE CALZADO Y ANEXOS

La Sociedad de maquinistas de calzado y anexos efectuará asamblea general hoy á las 8 p. m. en Humberto I 2200.

### OBREROS PANADEROS

La sociedad de resistencia Obreros Panaderos, acaba de publicar un manifiesto, recomendando á los obreros del gremio la memorable jornada del 1o. de Mayo.

Termina la hoja invitando á los obreros asociados á la asamblea que se efectuará el próximo domingo á las 8 de la mañana, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, 1o. de Mayo y asuntos varios.

### DE AVELLANEDA

**El conflicto en los talleres metalúrgicos**

Á juzgar por la unión y entusiasmo que reina entre el personal en huelga, se puede afirmar que la solución del conflicto no se hará esperar mucho tiempo.

Ayer se plegaron al movimiento los obreros carreros, quedando así completamente paralizado el trabajo en los talleres.

Los accionistas de la empresa metalúrgica comprenden ahora el peligro que entraña para sus intereses el tener al frente de los talleres á una persona tan déspota y soberbia como el actual director que no es cosa fácil pretender empeorar las condiciones de los trabajadores.

Los huelguistas repartieron ayer un manifiesto, en el que se pone de relieve los grandes abusos y atropellos de todas clases que el director realizaba con los obreros.

La hoja de los huelguistas ha sido bien recibida por el público, pues la opinión general simpatiza con los obreros y repudia al director y su corte de adulones que con su tiránica conducta provocaron este estado de cosas.

### DE CORRIENTES

**Reorganización de un centro**

Con el objeto de reorganizar la Unión Cosmopolita Obrera se ha celebrado en esta localidad una reunión, nombrándose al efecto la siguiente comisión provisoria: secretario general, Ceferino Cabral; de actas Luis Spmovits; tesorero, Angel Mastroberti; pro, Belisario Bruns; vocales: Sirio Pereyra y Alvaro Pereyra.

### DE BAHIA BLANCA

La Sociedad Obrera Económica efectuará asamblea general en su local social Lamadrid 10. Orden del día: acta, balance, asuntos varios.

### DE MONTEVIDEO

**El 1.o de Mayo.—La Federación Obrera y los socialistas. — Preparando el mitin**

Reina intenso entusiasmo en las filas de los trabajadores afiliados á la Federación y el Partido Socialista, para acudir al mitin que en conmemoración del 1.o de Mayo se efectuará en tal fecha.

Informamos ayer de lo resuelto por el Consejo de la Federación al respecto. Por lo que hace al Partido Socialista, anoche se entrevistaron sus delegados con el Consejo de la Federación, quedando convenido que los socialistas intervendrán en el mitin con la Federación.

Como orador de los socialistas hablará el doctor Emilio Frugoni, haciendo uso de la palabra además, José Castelli, por los Pescadores; Gino Fabbri, por el Centro Internacional; los Balsán, por el Centro Racionalista "Hacia el Futuro". Abrirá y cerrará el acto un miembro de la Federación.



# 1º DE MAYO

### LA VELADA DEL 30

El comité organizador de los actos de conmemoración del 1.o de Mayo, ha preparado para la fiesta del 30, en la Casa Suiza, el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

1.o La Internacional, por la orquesta, dirigida por el señor Juan Perroti.

2.o Conferencia, por los diputados Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios.

3.o Fantasía, por la orquesta.

4o. Tosti, Canzone di strada, duo, por la señorita Luisa Bertana y señor Carlos Rodríguez.

5.o Jacinto Benavente, De alivio, monólogo, recitado por la primera actriz argentina Felisa Mary.

6o. Donizzetti, Cavatina, de la ópera "Don Pasquale", por la señorita Adelina Bertana.

7o. Genoud-Sarasate, Faust, violín por el señor Remo Bolognini.

**SEGUNDA PARTE**

1o. Himno de los Trabajadores.

2o. Bizet, Romanza del fiore, de la ópera "Carmen", por el tenor Carlos Rodríguez.

3.o Canto á la República, de Mario Bravo, en homenaje al pensamiento de J. B. Alberdi (poesía), recitado por el primer actor argentino Arsenio Mary.

4.o Mascagni, Racconto, de "Cavallería Rusticana", por la señorita Luisa Bertana.

5o. Monti, Czardas, violín, por el niño Julio Polero.

6o. Baile familiar.

### A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS SOCIALISTAS Y CENTROS ADHERIDOS AL MITIN 1o. DE MAYO.

Se invita á la reunión que á objeto de ultimar los trabajos relativos al mitin del 1o. de Mayo celebrará el comité organizador, el sábado 27 á las 9 p. m., en el local de LA VANGUARDIA.

Debiendo en esta reunión dar colocación á las columnas, es imprescindible la concurrencia de los secretarios, á fin de conocer las columnas que concurrirán con bandas. — El secretario.

### EN VILLA DOMINICO

Con motivo de la fiesta del trabajo, el Centro Socialista ha resuelto la publicación de un cartel-manifiesto, que será fijado en los vecinos pueblos de Villa Domínico, Sarandí y Wilde, invitando á los trabajadores á festejar la fecha del 1o. de Mayo.

También se les convoca á la conferencia que dicho día se efectuará en el local del Centro de Villa Domínico, calle 12 de Octubre 850, para desde allí partir á engrosar la manifestación que celebra el Partido en la capital federal.

### EN JUNIN

La comisión designada para realizar los trabajos relacionados con la celebración de la Fiesta del Trabajo, nos participa para su publicación el siguiente programa:

Martes 30, á las 8.30 en el Salón Cinematógrafo "Ambos Mundos", gran función teatral con el sentimental drama en un acto titulado. "El fusilamiento de Francisco Ferrer" y la divertida zarzuelita "Un Capitán de Coraceros".

En los entreactos hablarán los oradores del Partido que al efecto designará el C. E. y que en breve haremos conocer sus nombres.

Miércoles 1.o de Mayo, á las 3 de la tarde Conferencia en la Plaza de Alem, por los oradores designados y otros ciudadanos de la localidad.

A las 8 de la noche el Centro S. Femenino probablemente organizará un baile familiar en los salones de la Casa del Pueblo.

### EN JESUS MARIA (Córdoba)

La comisión nombrada para organizar la fiesta del trabajo en esta localidad ha fijado en los paredes grandes carteles, invitando á los trabajadores acudan unidos en fraternal abrazo á conmemorar la memorable fecha del 1.o de Mayo.

El programa á celebrarse dicho día, es el siguiente:

A las 7 a. m.—Saludo al día con disparos de bombas. Himno de los Trabajadores, ejecutado por la banda de música y cantado por los obreros.

Recorrido de la Villa por la banda de música.

A las 10.30. — Comida campestre en la quinta del doctor Manuel Peña, punto de partida: Plaza de la Estación.

A las 3 p. m.—Manifestación pública que partirá de la quinta del doctor Peña y recorrerá las calles principales de la Villa hasta el salón de la Sociedad Italiana, donde habrá discursos. El niñito Bruno Santeri recitará la poesía de Mario Bravo, titulada "Canción Colectiva".

A las 6 p. m.—Disparo de bombas, banda de música.

A las 8.30 p. m.—Función en el salón teatro de la Sociedad Italiana por el cuadro filo-dramático "Arte", dada en honor de los obreros. Dos estrenos: "Rayito de Sol" y "Entre Doctores", terminando la fiesta con un gran baile popular.

### EN SANTO TOMÉ (Corrientes)

Los trabajadores de esta población se preparan á celebrar dignamente la jornada obrera, la fiesta del 1o. de Mayo.

En una reunión celebrada con este objeto, se nombró una comisión encargada de organizar los trabajos de propaganda, recayendo los nombramientos en los ciudadanos: Osvaldo Esquierel, Tránsito Gómez, Nicolás Martínez.

# EXTENSION UNIVERSITARIA

### ATENEO POPULAR

El señor Francisco Segovia inaugurará su curso de Geografía el viernes 26 del corriente en la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820, á las 8.30 p. m. — Entrada libre.

El domingo 28 del corriente, á las 9 p. m., en el local de la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza, 1820, la señorita Carolina Muzzilli dará una lectura comentada de la obra de Maeterlinck, "El Pájaro azul".

# Municipales

**El tranvía del puerto y las zorras para repartir carbón.** — Hace algunos días nos ocupamos de la petición formulada á la Municipalidad por la compañía de tranvías del Puerto, para que se le permitiera la circulación de zorras de su propiedad, por todas las vías instaladas en el municipio, zorras que serían destinadas exclusivamente á facilitar el trasporte del carbón que nos traen los vapores de ultramar.

Pasado este asunto á estudio del asesor letrado, éste se expidió brevemente, manifestando que dicha empresa debe ante todo abonar el impuesto que para pedidos previos de concesión establece en su artículo 209 la ordenanza general de impuesto. Esto se eleva á 500 pesos. Luego que se haya llenado esa formalidad, dice el asesor que convendrá dedicarse á estudiar si la solicitud procede ó no, pues como ya lo dijimos en aquella ocasión, ese pedido importa una restricción á los intereses de otras compañías, á las cuales no se les puede obligar por simple resolución al usufructo de la compañía del puerto las vías que son de su legítima propiedad.

Puesto el asunto en ese camino, no sería difícil que el pedido no prosperase, ó de lo contrario ello podría deberse á convenios privados que con las otras empresas celebre la del Puerto para el uso de las vías.

**Mejoras edilicias** — Un núcleo de vecinos de las calles Guayanas de Arévalo á Dorrego y ésta de Guayanas á Rivera, solicitaron de la Intendencia la implantación de servicios de barrido, limpieza y recolección de residuos, á lo que se accedió en virtud de que todas las propiedades de esas calles abonan los impuestos correspondientes á la realización de los servicios aludidos.

—Vecinos de Belgrano solicitaron tierra para proceder al relleno de profundos baches que existen en la calle Arévalo á la altura de la numeración 2800.

También se accedió á esa solicitud entregándose tierra proveniente del desmonte de la calle Guttenberg.

**La comisión de higiene de la 19a.** — La inspección general ha elevado una nota á la superioridad, dando cuenta de que la comisión auxiliar de higiene de la circunscripción 19a. (este), no se ha constituído todavía.

**Ensanchez de la avenida Vértiz** — Ha



resuelto la Intendencia municipal dar cumplimiento á la ordenanza sancionada hace algún tiempo por el Concejo Deliberante, relativa al ensanche de la avenida Vértiz.

Con ese objeto ha de nombrarse dentro de breves días una comisión especial que intervenga en la expropiación de los terrenos que dan frente á esa avenida, y afectados por el ensanche desde la avenida Ombúes hasta la calle Pampa, dándole el ancho uniforme que observa en otros trechos.

Se propone la Intendencia realizar esos trabajo á la mayor brevedad posible.

# NUEVA LINEA DE TRANVIA

Próximamente se librará al servicio público la nueva línea número 55 del Anglo Argentino, entre Boedo y Retiro, con el siguiente recorrido:

De San Juan y Boedo, por San Juan, Colombres, Carlos Calvo, Boedo, Independencia, 24 de Noviembre, Anchorena, B. Mitre, Pueyrredón, Lavalle, Libertad, Juncal, Avenida Maypú á Retiro, regresando por Maypú, Paseo de Julio, Reconquista, Córdoba, Talcahuano, Tucumán, Pueyrredón, Rivadavia, Catamarca, Independencia Boedo al punto de partida.

# DEL INTERIOR

## Córdoba

### Cómo está la enseñanza—Comentarios

ALTA GRACIA, 25 — No se trta ahora de las promesas que su señoría ilustrísima, monseñor Gafzón, hiciera acerca de la creación de edificios escolares, ya es bien sabido que nuestros malos hombres de gobierno, más que de escuelas y de lo que á educación se refiera, se preocupan de tener muchas y malas policías para dejar escapar criminales y apalear ciudadanos que piensan con criterio propio y no comulgan con las ruedas de molino gubernamentales. Policías y religión. He ahí el programa de gobierno de estos hijos legítimos de la política criolla y figueroísta.

Ahora se trata de que en Alta Gracia, la bella, pintoresca y poética Alta Gracia, el Consejo de Educación de la provincia está realizando una obra verdaderamente "anarquista", antipatriótica, que forzosamente debe, ó debía, por lo menos, estar comprendida en la ley 7029.

Los alumnos de la escuela fiscal de varones hace cinco meses y medio que están de vacaciones, vacaciones forzadas, debido á la negligencia y abandono de las autoridades escolares. A este abandono, pereza, haraganería, ó como se quiera calificar, que observa el Consejo de Educación con los intereses más sagrados y patrióticos de la provincia, agréguese el estado ruinoso y antihigiénico de los calabozos inmundos que dragonean de escuelas y colegios, más la deficiente y escasa enseñanza que se da á los educandos y obtendremos un total que aterra y avergüenza.

### Progresos socialistas — El 1o. de Mayo — Otras informaciones

CORDOBA, 25 — El Centro Socialista, que desde hacía tiempo no demostraba progreso alguno en la cantidad de sus afiliados, habiendo atravesado por épocas críticas á que conduce la escasez del número, ha sido fortificado en estos días con el concurso de elementos nuevos, de jóvenes entusiastas que vienen á luchar desde las filas socialistas persuadidos de que en ellas existen las mejores y más nobles aspiraciones del proletariado.

Las asambleas celebradas el 15 y 18 del corriente acusan ese progreso en nuestra agrupación, en la que ingresaron los siguientes ciudadanos: Alejo Oviedo, Luis M. Merlo, Andrés Becerra, Antonio Blacizza, Julio Garay, J. D. Merlo, Ramón Gómez, Francisco Martín, Gregorio Vélez, Vicente Sosa, Alejandro Capra, Luis Rodríguez y Román F. Cabrera.

Fueron tomadas resoluciones de importancia y de orden interno para la buena marcha del Centro, estando todos animados de los mejores propósitos para trabajar por el engrandecimiento del mismo. La comisión administrativa fué renovada, quedando constituída en la forma siguiente: secretario general, A. Juliani Deanquín (reelegido); de actas, Luis M. Merlo; tesorero, Severo Guevara; vocales: Antonio Becerra, Pedro G. Rodríguez (reelegido), Martín Echenique y Jerónimo Reyna; revisores de cuentas: P. Magallanes y C. Juliani Deanquín.

La asamblea última resolvió que el Centro invite á las sociedades gremiales para hacer los trabajos necesarios para la conmemoración del 1o. de Mayo, debiendo cada sociedad nombrar dos delegados para la reunión que se realizará el próximo jueves á las 8,30 p. m., en la calle Jujuy 443.

—Si bien la participación de los socialistas de esta en las elecciones nacionales no dió el resultado deseado, debido á que se tomó esa resolución demasiado tarde, los 200 votos obtenidos en la capital y algunos pueblos de la provincia son suficientes para expóner, en este baluarte del clero, la existencia de una nueva fuerza con ideales elevados y llamada á obtener mayor expansión en la conciencia del pueblo en un porvenir próximo.

—El brillante triunfo que ha coronado la campaña electoral de los socialistas de esa en las elecciones del día 7, que sacaron electos á los doctores Justo y Palacios, ha sido recibido con gran júbilo por los socialistas cordobeses y obreros, que reconocen lo beneficiosa que será la actuación parlamentaria de los dos camaradas para la conquista de los derechos y libertades de la clase trabajadora que se ve hoy oprimida por leyes antisociales.

# NOTICIAS BREVES

### El mensaje

Según voz corriente en las esferas oficiales, el presidente de la República ha terminado ya la redacción del mensaje con que inaugurará las sesiones del próximo período legislativo.

Se asegura que el doctor Sáenz Peña prometerá ocuparse preferentemente en adelante que el sufragio sea una verdad también en las provincias, después de haberlo sido en la capital.

### Diputado en viaje

El doctor Drago, diputado electo, se embarcará el 10 de Mayo, antes acaso de su incorporación á la cámara, en viaje á Europa por razones de salud, según dice.

Los diputados socialistas pedirán en el caso de que el doctor Drago solicite licencia, que ella sea sin goce de dieta.

### Partido Unitario

Se anuncia para en breve la constitución de un partido unitario, que trabajará por el cambio del actual régimen constitucional de gobierno. Buena tendencia nos parece, pero dudamos de su éxito: el regionalismo pesa mucho todavía dentro de la unidad nacional.

### Diputados radicales

Contrariamente á lo que se venía afirmando, los diputados electos, actualmente en Europa, doctores Saguier y Alvear, no renunciarán sus cargos y, lejos de ello, se aprestan á embarcarse de regreso á Buenos Aires para incorporarse cuanto antes á la Cámara.

### Convención sanitaria con Italia

En la última reunión del consejo del D. de Higiene se trató como punto especial el convenio con Italia. Según los últimos informes remitidos por el ministro argentino, han sido aceptadas en su mayor parte, y salvo algunos detalles de escasa importancia, las bases que inició nuestro gobierno y que fueron formuladas por el Departamento de Higiene

Puede darse, pues, por finalizado este asunto, dado que el gobierno firmará inmediatamente el tratado que debe ser enviado á Italia, para allí ser firmado por las autoridades italianas.

### Dirección de "Tribuna"

El señor Felipe Guasch Leguizamón ha abandonado el cargo de director de "Tribuna", que desempeñaba desde hace dos años aproximadamente.

### Cátedra de Palacios

En la Facultad de Derecho dió ayer el doctor Alfredo L. Palacios su clase semanal del curso de filosofía del derecho.

Resumió su clase anterior y dijo que la Escolástica ha tenido su misión en la vida de los pueblos, que fué hacer surgir á la metafísica de la Teología independizándola de ésta, marcando así un progreso en el desarrollo intelectual de la humanidad, siendo por consiguiente necesario su estudio y no se puede rechazarla arbitrariamente. El mal está en querer aplicar hoy día las doctrinas que han pasado á la historia.

Continuó hablando sobre Francisco Bacon, su genio y su influencia en Newton y Comte. Bacon, á estar por lo que dice Voltaire, descubrió la atracción un siglo antes que Newton; fué el primero que habló sobre la atracción de los cuerpos á la tierra y que era necesario investigar las leyes que debían gobernar la revolución sideral. Newton demostró que tenía razón.

Ocupándose de los fenómenos periódicos dijo que ellos son fenómenos sociales, que han de estudiarse con principios naturales y base determinista, descartando la metafísica y los principios absolutos. Los hechos han de comprederse objetivamente teniendo en cuenta la evolución biológica, y, por otro lado, el hombre no ha de entenderse más que como la floración más hermosa y acabada de la creación, bien entendiendo esta última en la forma que la concibió Haeckel, y no de acuerdo con los dualistas.

El método para encarar las cuestiones filosóficas ha de ser el positivo-inductivo El estudio debe basarse en los hechos, y solamente llegar á concepciones superiores de la inteligencia, partiendo de la realidad.

Sin tratar de investigar las causas primeras y finales de las cosas que se consideran hoy imposibles de dominar, porque conociéndolas, llegaríamos á la noción absoluta y completa de las cosas, lo que es imposible: lo único absoluto en el universo es que para los hombres todo es relativo.

El derecho se ha ido desintegrando y diferenciando de la nebulosa moral de las sociedades.

Y citó después la definición que trae Ardigó: que el derecho es un producto natural y una fuerza específica de las sociedades: definición que nos parece un poco vaga, y sólo comprensible con esfuerzo, á no ser que se tenga ya una idea del derecho, su naturaleza y su fuerza. Es una definición que no se graba en la mente

Dijo después que la Filosofía del Derecho debía ser estudiada genéricamente; que las instituciones y los fenómenos jurídicos, cuya mutabilidad no se puede negar, deben conocerse en su origen, su desarrollo y sus transformaciones á través de su evolución porque los pueblos, de acuerdo con sus necesidades económicas, han tenido que modificar sus concepciones y su manera de obrar.

Continuará en la próxima con el concepto de la Filosofía del Derecho: Hablará después de la Filosofía de la Historia y de la Sociología y de las relaciones que la unen con aquélla.

# Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

**Agrupación Gráfica** — La comisión de este organismo socialista acordó invitar á los adherentes á la asamblea que se efectuará el domingo 5 de Mayo.

**Centro de la 12a. y 13a.** — El viernes 26 del corriente se reune la junta administrativa de este Centro. Se recomienda puntualidad por tratarse de la distribución de cargos.

—Se cita á todos los afiliados y simpatizantes de la sección 12a. á concurrir esta noche al local social, Chile 730, para activar los trabajos de la elección complementaria del próximo domingo.

**Centro de la 3a.** — El 30 del corriente, á las 8.30 p. m., en el salón Edén Iriarte y Herrera, tendrá lugar una función cinematográfica y conferencia.

Esta estará á cargo del ciudadano Alfredo L. Palacios.

Las entradas pueden retirarse en el local del Centro, Vieytes 1455.

**Centro Nord-oeste.** — Se invita á todos los afiliados y simpatizantes de las secciones 18 y 19, 7a. y 15a., á la reunión que se efectuará esta noche á las 8 en el local social, Alvarez 887.

**Secciones 5a. y 1a.** — Se invita á los socialistas y simpatizantes de Flores y Vélez Sarsfield, á la reunión que se celebrará hoy á las 8 p. m., en el local Ramón L. Falcón 2761, para organizar los trabajos electorales de la mesa anulada de la sección quinta.

**Comité de la Juventud Independiente de la 6.a y 9.a** — El próximo sábado efectuará reuniones este organismo, para tratar sobre la elección del domingo, en 24 de Noviembre 450.

### FIESTAS

**Centro Avangard.**—Este centro efectuará el próximo sábado, en el salón Vorwarts, Rincón 1141, una función y baile á beneficio de la biblioteca del Centro.

El producto de la venta de flores y de [illegible]rda ropa se dedicará á beneficio del Comité Pro-presos.

En dicha función se efectuará también la rifa del cuadro de Máximo Gorki.

### DIVERSAS

**Centro de Instrucción Cívica "Bernardino Rivadavia" (Circunscripción 17a.)** — Esta agrupación celebrará asamblea general el viernes 26 del corriente en el local Bompland 1950, á las 7.30 p. m., con la siguiente orden del día: Informe de la comisión administrativa, local, biblioteca, comisión de propaganda, socios nuevos, varios.

### INTERIOR

**MAR DEL PLATA** — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo sábado, á las 8.30 p. m.

**LANUS.** — La Comisión Administrativa del Centro Socialista se reunirá hoy á las 8 p. m.

A esta reunión queda también invitado el ciudadano A. García.

—En la última asamblea verificada por el Centro Arte Popular se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el programa relativo á la fiesta del 11 de mayo, que es como sigue:

1.o Himno socialista por la orquesta; 2.o El drama social "Nuevos Parias"; 3.o Representación de la comedia titulada "El buzón de peticiones"; 4.o Conferencia por la ciudadana C. Muzzilli; 5.o Herencias del alcohol", monólogo recitado por el director del cuadro, ciudadano Toviada y 6.o Gran baile familiar.

—Para formar parte de las comisiones de propaganda, fueron designados los compañeros A. García, J. Salmosen, P. Dominguez, G. Parent, A. Feriol, A. Scarpatti, J. Kuen, P. Videla y M. Dominguez.

—Se aceptó el donativo del socio A. Roldán, consistente en una máquina cinematográfica con una colección de películas, con el fin de rifarla en la próxima función.

# FORUM

### LOS TRUSTS DE BUENOS AIRES

Detestados en Alemania é Inglaterra, condenados por leyes severas en Francia y perseguidos como abusadores en los Estados Unidos de Norte América, los trusts empiezan á instalarse en la República Argentina, donde han iniciado su nefasta obra contra el bienestar del pueblo, la libertad comercial y, más tarde, irán contra la misma soberanía del Estado.

Las confabulaciones trustistas han hecho ya presa en los artículos de primera necesidad, especulando sobre el encarecimiento de la vida del pueblo.

La carne, el azúcar, la harina, los huevos, el tabaco y los cigarrillos, han sido trustificados.

El problema de la vida en Buenos Aires adquiere proyecciones sombrías: el pueblo argentino trabaja intensamente y no gana para vivir mejor que en los viejos países agotados; el fecundo suelo de esta tierra produce colosalmente, y la población carece de lo más necesario, teniendo que pagarlo todo más caro que en ninguna parte del mundo.

Y esta situación anómala y arbitraria se debe á las odiosas maquinaciones de las confabulaciones trustistas, apoyadas por un proteccionismo arbitrario.

La extorsión al público consumidor y al comercio intermediario; la absorción violenta de la pequeña industria; la imposición aplastadora de la benéfica competencia y las maquinaciones maquiavélicas constituyen [illegible] trusts para [illegible] imponerles luego sus productos por la razón ó la fuerza.

¿Qué ventajas reportan los trusts para el bienestar colectivo, para el progreso del país y la riqueza pública?

Ninguna, y en cambio constituyen un azote del pueblo, de la industria, del comercio y una amenaza á la libertad de trabajo, á la iniciativa individual y á la tranquilidad pública. Ante el peligro trustista se impone una franca reacción del pueblo, de la prensa y del gobierno para que este país no se vea azotado por ese flagelo perturbador del equilibrio económico de la nación. — X. X.

### BAJO EL IMPERIO DE LAS LEYES REPRESIVAS

Casi tres años hace que en esta República se ha interrumpido la vida del derecho y de las libertades que la Constitución Nacional acuerda á los que habitamos este suelo, por la sanción de una ley tiránica y brutal, la "ley de defensa social" Y es cuestión de preguntarnos ¿hasta cuándo hemos de permanecer significando una excepción vergonzosa en el orden de los pueblos donde las libertades y los derechos no se reducen á meras fórmulas constitucionales?

El capricho de unos gobernantes cuya ciencia política se limita al empleo de la arbitrariedad en las funciones directivas del Estado, ha convertido en epitafio burlesco los renglones que en la carta fundamental nos otorga el título de ciudadanos, y así vemos que á partir del 1o. de Mayo de 1909 hay en la República Argentina una libertad escrita, y una total ausencia de libertad en el ejercicio de los derechos individuales.

"Todo habitante de este suelo tiene derecho á emitir libremente sus ideas y opiniones", y la prisión se abre para todo trabajador y hombre que desee exponer sus ideas más ó menos avanzadas; y una parte de la prensa obrera es denunciada y perseguida por los más fútiles pretextos; y no se puede hablar ni escribir como no sea en adulación servil á los que mandan

"Todo habitante tiene derecho de reunirse pacíficamente", y las reuniones del pueblo, y especialmente de la clase obrera, son vedadas por toda clase de impedimentos, cuando se pretende tratar en ellas los graves problemas que tan hondamente preocupan en la actualidad al proletariado argentino, como son; la creciente carestía de la vida, y la necesidad imperiosa de la elevación de los salarios y reducción de horas de trabajo.

"Todo habitante tiene derecho á asociarse, etc.", y los locales obreros han sido asaltados y clausurados, y las asociaciones de trabajadores muchas veces son disueltas, mientras otras que nada realizan por el esplendor de la vida humana, sino que lo estorban y entenebrecen, se multiplican y extienden, sus tentáculos sobre el territorio argentino

¡La Constitución es un papel mojado, una mueca de la libertad!

La Constitución nos viste de ciudadanos modernos para que más tarde nos escarnezcan unos hombres que rigen á esta República en el siglo XX, refocilándose en las arbitrariedades cometidas por sus antecesores.

Solamente en la China y el Japón, países que empiezan recién á balbucear la civilización, y en los pueblos de Centro América, que viven sometidos al despotismo ilustrado de unas dictaduras republicanas, puede haberse reproducido la ficción de libertad en que dormita de República Argentina.

El omnipotente predominio de la casta militar y jesuítica, la concupiscencia en el poder público, la ineducación de un pueblo avasallado por caciques y frailes, el atraso en todos los órdenes de la economía nacional, la desastrosa marcha de la hacienda, el presupuesto convertido en cuenta de despilfarros y festín de privilegiados, la política trocada en escabel de ambiciones y hartazgo de logreros... ¿Dónde hallar un espectáculo tan sombrío?

Y para defender tal estado de cosas, obra de los últimos gobiernos, la legalidad está falseada, burlada, hecha una mentira la libertad que en nuestros días es signo irrefutable de progreso!

¿Hasta cuándo seguiremos así? Mejor dicho, ¿debemos, podemos seguir así?

Respondan por nosotros todas las víctimas de las leyes "social" y de "residencia", todos aquellos á quienes la policía ha perseguido en una forma brutal y que no tiene explicación posible; todos los que aún continúan en las mazmorras policiales por el simple delito de ostentar un ideal más ó menos avanzado; los perseguidos cruelmente por la represión del centenario; los trabajadores dura y bárbaramente expoliados; respondan por nosotros los campesinos que viven miserablemente, las escuelas sin higiene y en reducido número. Respondan, en una palabra, todos aquellos que han sufrido en carne propia las iniquidades cometidas por la policía y el gobierno desde la sanción de estas dos leyes brutales.

Y si aún no se han apagado las energías que en otrora ha demostrado el proletariado argentino; si aún queremos vivir, es forzoso que al preguntar ¿hasta cuándo? se conteste: ¡no más! Pero también es forzoso que á la palabra siga la acción, que se extinga el vocerío inútil y se deje oír el golpe de la piqueta que trabaja

Menos estrépito y más labor útil he aquí el lema que se debe ostentar por cuantos de veras pretendan abolir leyes que son la negación de los derechos más fundamentales de toda democracia y de todo país que realmente desee ostentar en su fachada el lema "Libertad para todos los hombres que quieran habitar este suelo".

Manos á la obra y que la agitación contra las leyes represivas se intensifique.

¡Que la palabra de los oradores sea como el sonido que corre, empujado por el viento! Y que este 1o. de Mayo sea también como el anterior exigir el restablecimiento de las libertades que nos fueron usurpadas en los días en que se conmemoraba el centenario de esta república, y que el próximo 1o. de Mayo todo tra-

gatorio, pero orienta á la opinión pública y ésta influya poderosamente en el arreglo del conflicto. El éxito de este sistema nos lo dice el hecho de que 55 disputas originadas en los dos primeros años de su funcionamiento, 53 se resolvieron sin suspender el trabajo.

La nueva ley inglesa, en su forma original y permanente, se aproxima al sistema del Estado de Victoria. Es el mejor, puestos en la disyuntiva de tener que elegir uno de los tres. Pero sería preferible un sistema que abrazase á los tres mencionados. Un sistema cuyo primer paso fuera el de evitar; cuyo segundo paso, ante el conflicto ya declarado, fuera someterlo al veredicto de la opinión pública; cuyo tercer paso, fracasada la acción de la opinión pública, fuese someter por la fuerza á la parte menos razonable. Este tercer paso es el más difícil. ¿Pues cómo determinar quién es más razonable? ¿De qué criterio valerse? ¿Cómo impedir que unos se inclinen del lado conservador, favorable al orden actual de cosas, y otros del lado ideal, favorable á un mundo más justo? No puede haber imparcialidad, no puede haber razón objetiva, independiente de nuestras convicciones. O se acepta el principio del derecho á la riqueza sin trabajo, y en ese caso los obreros no tiene razón, ó la tienen hasta cierto límite nada más, ó se acepta el principio opuesto, y, en ese caso, los obreros tendrán razón mientras los dividendos sirvan para mantener en la ociosidad y en el despilfarro á millones de seres. Es una lucha entre dos principios, en la que se impondrán los más numerosos. Y toda esta maquinaria de conciliación y arbitraje está bien; pero no hay que ver en ella una obra definitiva, sino que es, dentro de las fuerzas renovadoras de nuestra sociedad, lo que el arbolado en las montañas: un medio de contener, distribuir y moderar el agua de las lluvias, para que no inunden el llano y originen trastornos demasiado violentos. Pero, á veces, los árboles caen bajo el ímpetu de las aguas, y día llegará también en que todos los diques de la intervención oficial caerán por tierra y que la paz universal será posible mediante un cambio radical en la producción y distribución de la riqueza.

LUIS ARAQUISTAIN.

# Movimiento Obrero

### A LOS OBREROS GRAFICOS

**1o. de Mayo!**

Dentro de pocos días celebrará el proletariado consciente y organizado de todo el mundo la manifestación anual que desde el año 1890 viene verificando en demanda de una sociedad más justa, más humana y más equitativa, en que el trabajador deje de ser el paria del taller y de la fábrica, afirmando al mismo tiempo sus deseos de verse libre de la esclavitud del salario en que hoy está condenado.

Nosotros, los obreros del Libro, debemos tener la honra y satisfacción — á pesar de la insana campaña que contra nuestro organismo societario y sus actos llevan á cabo determinados elementos, — debemos tener la honra y satisfacción, repito, de ir siempre á la vanguardia del movimiento reivindicador de las aspiraciones proletarias y no podemos olvidar que antes que obreros de determinado oficio somos parte integrante del proletariado militante, y todo lo que á éste afecte debe tener interés para nosotros.

Por eso los trabajadores gráficos debemos coadyuvar á que este 1o. de Mayo revista el mayor esplendor posible y unir nuestros esfuerzos al de todos los demás obreros que en ese día se inspiran en un fin común, es decir, abandonan el taller lúgubre y malsano y salen á la calle en grandiosa manifestación pública, para demostrar á los poderosos del Capital y del Estado sus ansias de redención, de paz y de justicia entre todos los habitantes de la Tierra!

Porque si hay trabajadores necesitados de que se ponga un dique al abuso que de sus fuerzas se hace, son los obreros del Libro, cuya explotación comienza desde la niñez y sigue siendo tan intensa durante su vida, que las cifras más altas de mortalidad que registra la clase trabajadora se hallan entre ellos, y especialmente entre los obreros de la rama tipográfica, los cuales están sometidos á una labor mortífera en los infectos locales que suelen ser destinados para imprentas y en donde tienen que permanecer durante muchas horas.

No he de insistir más acerca de esto, porque sería predicar á convencidos y porque tengo la seguridad de que este año, como en los anteriores, los trabajadores de las Artes Gráficas de este país cumplirán con su deber fraternizando con todos los obreros del mundo que han elegido el día 1o. de Mayo para condensar en una fórmula común sus anhelos de emancipación y avanzar un paso más en el camino que á ella conduce.

Y ahora, para terminar, sólo me resta — aun cuando nuestra organización acordó en su última asamblea dar amplia libertad á los asociados para concurrir á la manifestación que mejor gusten por cuanto se efectuarán dos, — yo, por mi parte y como socialista, me tomo la libertad de invitar á todos los compañeros gráficos asistan al mitin que el Partido Socialista — partido obrero, á pesar de todo lo que digan al contrario nuestros adversarios — realizará el próximo miércoles 1o. de Mayo en la Plaza Constitución, para seguir por Salta, Libertad hasta la plaza Lavalle, donde se disolverá después de oir los discursos de práctica. — Un obrero encuadernador.

### EL LOCK-OUT DE LA LIGA NAVAL

La confabulación patronal contra la organización de los caldereros no podrá contrarrestar el espíritu solidario de los obreros parados.

La policía vigila los alrededores de los talleres, evitando por todos los medios que los obreros organizados se pongan en contacto con los pocos desgraciados que se prestan á desempeñar el papel de Judas.

La Sociedad obreros caldereros y anexos efectuará asamblea general, en el salón de la Boca, el día 1.o de Mayo, á objeto de tratar acerca del actual movimiento.

Los obreros víctima del lock-out se hallan animados del mejor espíritu de lucha y confían en un pronto triunfo.

### FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

En la última asamblea efectuada por la sociedad de resistencia Obreros Fundidores y Anexos, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Solidarizarse con todos aquellos movimientos de huelga que los fundidores, modelistas y anexos hagan en favor de la jornada de ocho horas, y el salario mínimo de cinco pesos, en aquellos talleres donde todavía no rigen esas condiciones.

Declarar en lo posible, el paro en todos los talleres, á objeto de celebrar el 1o. de Mayo, dejando en libertad á los asociados para que concurran á los actos públicos que crean más conveniente.

Sin observación de ninguna especie fueron aprobados los balances, que arrojan una respetable suma á favor de la institución.

Referente á este particular, podemos afirmar que las finanzas de la sociedad hace largo tiempo que no fueron tan prósperas como ahora.

Por último se nombraron los adherentes que han de registrar en el Banco la firma [illegible] de fondos sociales [illegible]

### SOCIEDAD OBREROS ALBAÑILES

Festejando el XIX aniversario de su fundación y á beneficio de la academia de dibujo, esta institución efectuará el sábado próximo, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, una función seguida de baile familiar.

El cuadro dramático "Italia" pondrá en escena el drama de Payró titulado Marco Severi y el entremés "Qué calor con tanto viento".

### CALAFATES Y CARPINTEROS DE RIBERA

Las sociedades Calafates Unidos y Carpinteros de ribera y anexos han publicado un manifiesto contra los obreros de los referidos gremios que traicionan los intereses obreros, prestando sus servicios á los patrones que las referidas colectividades tienen en entredicho.

En el mismo documento se hacen varias consideraciones á los asociados con el fin de aunar esfuerzos para combatir á los obreros que traicionan la causa del trabajo.

### MAQUINISTAS DE CALZADO Y ANEXOS

La Sociedad de maquinistas de calzado y anexos efectuará asamblea general hoy á las 8 p. m. en Humberto I 2200.

### OBREROS PANADEROS

La sociedad de resistencia Obreros Panaderos, acaba de publicar un manifiesto, recomendando á los obreros del gremio la memorable jornada del 1o. de Mayo.

Termina la hoja invitando á los obreros asociados á la asamblea que se efectuará el próximo domingo á las 8 de la mañana, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, 1o. de Mayo y asuntos varios.

### DE AVELLANEDA

**El conflicto en los talleres metalúrgicos**

A juzgar por la unión y entusiasmo que reina entre el personal en huelga, se puede afirmar que la solución del conflicto no se hará esperar mucho tiempo.

Ayer se plegaron al movimiento los obreros carreros, quedando así completamente paralizado el trabajo en los talleres.

Los accionistas de la empresa metalúrgica comprenden ahora el peligro que entraña para sus intereses el tener al frente de los talleres á una persona tan déspota y soberbia como el actual director que no es cosa fácil pretender empeorar las condiciones de los trabajadores.

Los huelguistas repartieron ayer un manifiesto, en el que se pone de relieve los grandes abusos y atropellos de todas clases que el director realizaba con los obreros.

La hoja de los huelguistas ha sido bien recibida por el público, pues la opinión general simpatiza con los obreros y repudia al director y su corte de adulones que con su tiránica conducta provocaron este estado de cosas.

### DE CORRIENTES

**Reorganización de un centro**

Con el objeto de reorganizar la Unión Cosmopolita Obrera se ha celebrado en esta localidad una reunión, nombrándose al efecto la siguiente comisión provisoria: secretario general, Ceferino Cabral; de actas Luis Spinovits, tesorero, Angel Mastroberti; pro, Belisario Brans; vocales: Sirio Pereyra y Alvaro Pereyra.

### DE BAHIA BLANCA

La Sociedad Obrera Económica efectuará asamblea general en su local social Lamadrid 16. Orden del día, acta, balance, asuntos varios.

### DE MONTEVIDEO

**El 1.o de Mayo.—La Federación Obrera y los socialistas. — Preparando el mitin**

Reina intenso entusiasmo en las filas de los trabajadores afiliados á la Federación y el Partido Socialista, para acudir al mitin que en conmemoración del 1.o de Mayo se efectuará en tal fecha.

Informamos ayer de lo resuelto por el Consejo de la Federación al respecto. Por lo que hace al Partido Socialista, anoche se entrevistaron sus delegados con el Consejo de la Federación, quedando convenido que los socialistas intervendrán en el mitin con la Federación.

Como orador de los socialistas hablará el doctor Emilio Frugoni, haciendo uso de la palabra además, José Castelli, por los Pescadores; Gino Fabbri, por el Centro Internacional [illegible] los Balsin, por el Centro Racionalista "Hacia el Futuro". Abrirá y cerrará el acto un miembro de la Federación.



# 1° DE MAYO

### LA VELADA DEL 30

El comité organizador de los actos de conmemoración del 1.o de Mayo, ha preparado para la fiesta del 30, en la Casa Suiza, el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

1.o La Internacional, por la orquesta, dirigida por el señor Juan Perroti.

2.o Conferencia, por los diputados Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios.

3.o Fantasía, por la orquesta.

4o. Tosti. Canzone di strada, duo, por la señorita Luisa Bertana y señor Carlos Rodríguez.

5.o Jacinto Benavente, De alivio, monólogo, recitado por la primera actriz argentina Felisa Mary.

6o. Donizzetti, Cavatina, de la ópera "Don Pasquale", por la señorita Adelina Bertana.

7o. Genoud-Sarasate, Faust, violín por el señor Remo Bolognini.

**SEGUNDA PARTE**

1o. Himno de los Trabajadores.

2o. Bizet, Romanza del fiore, de la ópera "Carmen", por el tenor Carlos Rodríguez.

3.o Canto á la República, de Mario Bravo, en homenaje al pensamiento de J. B. Alberdi (poesía), recitado por el primer actor argentino Arsenio Mary.

4.o Mascagni, Racconto, de "Cavallería Rusticana", por la señorita Luisa Bertana.

5o. Monti, Czardas, violín, por el niño Julio Polero.

6o. Baile familiar.

### A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS SOCIALISTAS Y CENTROS ADHERIDOS AL MITIN 1o. DE MAYO

Se invita á la reunión que á objeto de ultimar los trabajos relativos al mitin del 1o. de Mayo celebrará el comité organizador, el sábado 27 á las 9 p. m., en el local de LA VANGUARDIA.

Debiendo en esta reunión dar colocación á las columnas, es imprescindible la concurrencia de los secretarios, á fin de conocer las columnas que concurrirán con bandas. — El secretario.

### EN VILLA DOMINICO

Con motivo de la fiesta del trabajo, el Centro Socialista ha resuelto la publicación de un cartel-manifiesto, que será fijado, en los vecinos pueblos de Villa Domínico, Sarandí y Wilde, invitando á los trabajadores á festejar la fecha del 1o. de Mayo.

También se les convoca á la conferencia que dicho día se efectuará en el local del Centro de Villa Domínico, calle 12 de Octubre 850, para desde allí partir á engrosar la manifestación que celebra el Partido en la capital federal.

### EN JUNIN

La comisión designada para realizar los trabajos relacionados con la celebración de la Fiesta del Trabajo, nos participa para su publicación el siguiente programa:

Martes 30, á las 8.30 en el Salón Cinematógrafo "Ambos Mundos", gran función teatral con el sentimental drama en un acto titulado. "El fusilamiento de Francisco Ferrer" y la divertida zarzuelita "Un Capitán de Coraceros".

En los entreactos hablarán los oradores del Partido que al efecto designará el C. E. y que en breve haremos conocer sus nombres.

Miércoles 1.o de Mayo, á las 3 de la tarde Conferencia en la Plaza de Alem, por los oradores designados y otros ciudadanos de la localidad.

A las 8 de la noche el Centro S. Femenino probablemente organizará un baile familiar en los salones de la Casa del Pueblo.

### EN JESUS MARIA (Córdoba)

La comisión nombrada para organizar la fiesta del trabajo en esta localidad, ha fijado en los paredes grandes carteles, invitando á los trabajadores acudan unidos en fraternal abrazo á conmemorar la memorable fecha del 1.o de Mayo.

El programa á celebrarse dicho día, es el siguiente:

A las 7 a. m.—Saludo al día con disparos de bombas. Himno de los Trabajadores, ejecutado por la banda de música y cantado por los obreros.

Recorrido de la Villa por la banda de música.

A las 10.30. — Comida campestre en la quinta del doctor Manuel Peña, punto de partida: Plaza de la Estación.

A las 3 p. m.—Manifestación pública que partirá de la quinta del doctor Peña y recorrerá las calles principales de la Villa hasta el salón de la Sociedad Italiana, donde habrá discursos. El niñito Bruno Santeri recitará la poesía de Mario Bravo, titulada "Canción Colectiva".

A las 6 p. m.—Disparo de bombas, banda de música.

A las 8.30 p. m.—Función en el salón teatro de la Sociedad Italiana por el cuadro filo-dramático "Arte", dada en honor de los obreros. Dos estrenos: "Rayito de Sol" y "Entre Doctores", terminando la fiesta con un gran baile popular.

### EN SANTO TOME (Corrientes)

Los trabajadores de esta población se preparan á celebrar dignamente la jornada obrera, la fiesta del 1o. de Mayo.

En una reunión celebrada con este objeto, se nombró una comisión encargada de organizar los trabajos de propaganda, recayendo los nombramientos en los ciudadanos: Osvaldo Esquierel, Tránsito Gómez, Nicolás Martínez.

# EXTENSION UNIVERSITARIA

### ATENEO POPULAR

El señor Francisco Segovia inaugurará su curso de Geografía el viernes 26 del corriente en la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820, á las 8.30 p. m. — Entrada libre.

El domingo 28 del corriente, á las 9 p. m., en el local de la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820, la señorita Carolina Muzzilli dará una lectura comentada de la obra de Maeterlinck, "El Pájaro azul".

# Municipales

**El tranvía del puerto y las zorras para repartir carbón.** — Hace algunos días nos ocupamos de la petición formulada á la Municipalidad por la compañía de tranvías del Puerto, para que se le permitiera la circulación de zorras de su propiedad, por todas las vías instaladas en el municipio, zorras que serían destinadas exclusivamente á facilitar el trasporte del carbón que nos traen los vapores de ultramar.

Pasado este asunto á estudio del asesor letrado, éste se expidió brevemente, manifestando que dicha empresa debe ante todo abonar el impuesto que para pedidos previos de concesión establece en su artículo 209 la ordenanza general de impuesto. Esto se eleva á 500 pesos. Luego que se haya llenado esa formalidad, dice el asesor que convendrá dedicarse á estudiar si la solicitud procede ó no, pues como ya lo dijimos en aquella ocasión, ese pedido importa una restricción á los intereses de otras compañías, á las cuales no se les puede obligar por simple resolución al usufructo de la compañía del puerto las vías que son de su legítima propiedad.

Puesto el asunto en ese camino, no sería difícil que el pedido no prosperase, ó de lo contrario ello podría deberse á convenios privados que con las otras empresas celebre la del Puerto para el uso de las vías.

**Mejoras edilicias** — Un núcleo de vecinos de las calles Guayanas de Arévalo á Dorrego y ésta de Guayanas á Rivera, solicitaron de la Intendencia la implantación de servicios de barrido, limpieza y recolección de residuos, á lo que se accedió en virtud de que todas las propiedades de esas calles abonan los impuestos correspondientes á la realización de los servicios aludidos.

—Vecinos de Belgrano solicitaron tierra para proceder al relleno de profundos baches que existen en la calle Arévalo á la altura de la numeración 2800.

También se accedió á esa solicitud entregándose tierra proveniente del desmonte de la calle Guttenberg.

**La comisión de higiene de la 19a.** — La inspección general ha elevado una nota á la superioridad, dando cuenta de que la comisión auxiliar de higiene de la circunscripción [illegible]



resuelto la Intendencia municipal dar cumplimiento á la ordenanza sancionada hace algún tiempo por el Concejo Deliberante, relativa al ensanche de la avenida Vértiz.

Con ese objeto ha de nombrarse dentro de breves días una comisión especial que intervenga en la expropiación de los terrenos que dan frente á esa avenida, y afectados por el ensanche desde la avenida Ombúes hasta la calle Pampa, dándole el ancho uniforme que observa en otros trechos.

Se propone la Intendencia realizar esos trabajo á la mayor brevedad posible.

## NUEVA LINEA DE TRANVIA

Próximamente se librará al servicio público la nueva línea número 55 del Anglo Argentino, entre Boedo y Retiro, con el siguiente recorrido:

De San Juan y Boedo, por San Juan, Colombres, Carlos Calvo, Boedo, Independencia, 24 de Noviembre, Anchorena, B. Mitre, Pueyrredón, Lavalle, Libertad, Juncal, Avenida Maypú á Retiro, regresando por Maypú, Paseo de Julio, Reconquista, Córdoba, Talcahuano, Tucumán, Pueyrredón, Rivadavia, Catamarca, Independencia Boedo al punto de partida.

# DEL INTERIOR

## Córdoba

**Cómo está la enseñanza—Comentarios**

ALTA GRACIA, 25 — No se trata ahora de las promesas que su señoría ilustrísima, monseñor Garzón, hiciera acerca de la creación de edificios escolares, ya es bien sabido que nuestros malos hombres de gobierno, más que de escuelas y de lo que á educación se refiera, se preocupan de tener muchas y malas policías para dejar escapar criminales y apalear ciudadanos que piensan con criterio propio y no comulgan con las ruedas de molino gubernamentales. Policías y religión. He ahí el programa de gobierno de estos hijos legítimos de la política criolla y figueroista.

Ahora se trata de que en Alta Gracia, la bella, pintoresca y poética Alta Gracia, el Consejo de Educación de la provincia está realizando una obra verdaderamente "anarquista", antipatriótica, que forzosamente debe, ó debía, por lo menos, estar comprendida en la ley 7029.

Los alumnos de la escuela fiscal de varones hace cinco meses y medio que están de vacaciones, vacaciones forzadas, debido á la negligencia y abandono de las autoridades escolares. A este abandono, pereza, haraganería, ó cómo se quiera calificar, que observa el Consejo de Educación con los intereses más sagrados y patrióticos de la provincia, agréguese el estado ruinoso y antihigiénico de los calabozos inmundos que dragonean de escuelas y colegios, más la deficiente y escasa enseñanza que se da á los educandos y obtendremos un total que aterra y avergüenza.

**Progresos socialistas — El 1o. de Mayo — Otras informaciones**

CORDOBA, 25 — El Centro Socialista, que desde hacía tiempo no demostraba progreso alguno en la cantidad de sus afiliados, habiendo atravesado por épocas críticas á que condujo la escasez del número, ha sido fortificado en estos días con el concurso de elementos nuevos, de jóvenes entusiastas que vienen á luchar desde las filas socialistas persuadidos de que en ellas existen las mejores y más nobles aspiraciones del proletariado.

Las asambleas celebradas el 15 y 18 del corriente acusan ese progreso en nuestra agrupación, en la que ingresaron los siguientes ciudadanos. Alejo Oviedo, Luis M. Merlo, Andrés Becerra, Antonio Blacizza, Julio Garay, J. D. Merlo, Ramón Gómez, Francisco Martín, Gregorio Vélez; Vicente Sosa, Alejandro Capra, Luis Rodríguez y Román F. Cabrera.

Fueron tomadas resoluciones de importancia y de orden interno para la buena marcha del Centro, estando todos animados de los mejores propósitos para trabajar por el engrandecimiento del mismo. La comisión administrativa fué renovada, quedando constituída en la forma siguiente: secretario general, A. Juliani Deanquín (reelegido); de actas, Luis M. Merlo; tesorero, Severo Guevara; vocales: Antonio Becerra, Pedro G. Rodríguez (reelegido), Martín Echenique y Jerónimo Reyna; revisores de cuentas: P. Magallanes y C. Juliani Deanquín.

La asamblea última resolvió que el Centro invite á las sociedades gremiales para hacer los trabajos necesarios para la conmemoración del 1o. de Mayo, debiendo cada sociedad nombrar dos delegados para la reunión que se realizará el próximo jueves á las 8.30 p. m., en la calle Jujuy 443.

—Si bien la participación de los socialistas de esta en las elecciones nacionales no dió el resultado deseado, debido á que se tomó esa resolución demasiado tarde, los 200 votos obtenidos en la capital y algunos pueblos de la provincia son suficientes para exponer, en este baluarte del clero, la existencia de una nueva fuerza con ideales elevados y llamada á obtener mayor expansión en la conciencia del pueblo en un porvenir próximo.

—El brillante triunfo que ha coronado la campaña electoral de los socialistas de esa en las elecciones del día 7, que sacaron electos á los doctores Justo y Palacios, ha sido recibido con gran júbilo por los socialistas cordobeses y obreros, que reconocen lo beneficiosa que será la actuación parlamentaria de los dos camaradas para la conquista de los derechos y libertades de la clase trabajadora que se ve hoy oprimida por leyes antisociales.

# NOTICIAS BREVES

**El mensaje**

Según voz corriente en las esferas oficiales, el presidente de la República ha terminado ya la redacción del mensaje con que inaugurará las sesiones del próximo período legislativo.

Se asegura que el doctor Sáenz Peña prometerá ocuparse preferentemente en adelante que el sufragio sea una verdad también en las provincias, después de haberlo sido en la capital.

**Diputado en viaje**

El doctor Drago, diputado electo, se embarcará el 10 de Mayo, antes acaso de su incorporación á la cámara, en viaje á Europa por razones de salud, según dice.

Los diputados socialistas pedirán en el caso de que el doctor Drago solicite licencia, que ella sea sin goce de dieta.

**Partido Unitario**

Se anuncia para en breve la constitución de un partido unitario, que trabajará por el cambio del actual régimen constitucional de gobierno. Buena tendencia nos parece, pero dudamos de su éxito: el regionalismo pesa mucho todavía dentro de la unidad nacional.

**Diputados radicales**

Contrariamente á lo que se venía afirmando, los diputados electos, actualmente en Europa, doctores Saguier y Alvear, no renunciarán sus cargos y, lejos de ello, se aprestan á embarcarse de regreso á Buenos Aires para incorporarse cuanto antes á la Cámara.

**Convención sanitaria con Italia**

En la última reunión del consejo del D. de Higiene se trató como punto especial el convenio con Italia. Según los últimos informes remitidos por el ministro argentino, han sido aceptadas en su mayor parte, y salvo algunos detalles de escasa importancia, las bases que inició nuestro gobierno y que fueron formuladas por el Departamento de Higiene.

Puede darse, pues, por finalizado este asunto, dado que el gobierno firmará inmediatamente el tratado que debe ser enviado á Italia, para allí ser firmado por las autoridades italianas.

**Dirección de "Tribuna"**

El señor Felipe Guasch Leguizamón ha [illegible]

**Cátedra de Palacios**

En la Facultad de Derecho [illegible] el doctor Alfredo L. Palacios su clase semanal del curso de filosofía del derecho.

Resumió su clase anterior y dijo que la Escolástica ha tenido su misión en la vida de los pueblos, que fué hacer surgir á la metafísica de la Teología independizándola de ésta, marcando así un progreso en el desarrollo intelectual de la humanidad, siendo por consiguiente necesario su estudio y no se puede rechazarla arbitrariamente. El mal está en querer aplicar hoy día las doctrinas que han pasado á la historia.

Continuó hablando sobre Francisco Bacon, su genio y su influencia en Newton y Comte. Bacon, á estar por lo que dice Voltaire, descubrió la atracción un siglo antes que Newton; fué el primero que habló sobre la atracción de los cuerpos á la tierra y que era necesario investigar las leyes que debían gobernar la revolución sideral. Newton demostró que tenía razón.

Ocupándose de los fenómenos periódicos dijo que ellos son fenómenos sociales, que han de estudiarse con principios naturales y base determinista, descartando la metafísica y los principios absolutos. Los hechos han de comprederse objetivamente teniendo en cuenta la evolución biológica, y, por otro lado, el hombre no ha de entenderse más que como la floración más hermosa y acabada de la creación, bien entendiendo esta última en la forma que la concibió Haeckel, y no de acuerdo con los dualistas.

El método para encarar las cuestiones filosóficas ha de ser el positivo-inductivo. El estudio debe basarse en los hechos, y solamente llegar á concepciones superiores de la inteligencia, partiendo de la realidad.

Sin tratar de investigar las causas primeras y finales de las cosas que se consideran hoy imposibles de dominar, porque conociéndolas, llegaríamos á la noción absoluta y completa de las cosas, lo que es imposible: lo único absoluto en el universo es que para los hombres todo es relativo.

El derecho se ha ido desintegrando y diferenciando de la nebulosa moral de las sociedades.

Y citó después la definición que trae Ardigó: que el derecho es un producto natural y una fuerza específica de las sociedades: definición que nos parece un poco vaga, y sólo comprensible con esfuerzo, á no ser que se tenga ya una idea del derecho, su naturaleza y su fuerza. Es una definición que no se graba en la mente.

Dijo después que la Filosofía del Derecho debía ser estudiada genéricamente; que las instituciones y los fenómenos jurídicos, cuya mutabilidad no se pueda negar, deben conocerse en su origen, su desarrollo y sus transformaciones á través de su evolución porque los pueblos, de acuerdo con sus necesidades económicas, han tenido que modificar sus concepciones y su manera de obrar.

Continuará en la próxima con el concepto de la Filosofía del Derecho: Hablará después de la Filosofía de la Historia y de la Sociología y de las relaciones que la unen con aquélla.

# Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

**Agrupación Gráfica** — La comisión de este organismo socialista acordó invitar á los adherentes á la asamblea que se efectuará el domingo 5 de Mayo.

**Centro de la 12a. y 13a.** — El viernes 26 del corriente se reune la junta administrativa de este Centro. Se recomienda puntualidad por tratarse de la distribución de cargos.

—Se cita á todos los afiliados y simpatizantes de la sección 12a. á concurrir esta noche al local social, Chile 730, para activar los trabajos de la elección complementaria del próximo domingo.

**Centro de la 3a.** — El 30 del corriente, á las 8.30 p. m., en el salón Edén, Irigoyen y Herrera, tendrá lugar una función cinematográfica y conferencia.

Esta estará á cargo del ciudadano Alfredo L. Palacios.

Las entradas pueden retirarse en el local del Centro, Vieytes 1455.

**Centro Nord-oeste.** — Se invita á todos los afiliados y simpatizantes de las secciones 18 y 19 7a. y 15a., á la reunión que se efectuará esta noche á las 8 en el local social, Alvarez 887.

**Secciones 5a. y 1a.** — Se invita á los socialistas y simpatizantes de Flores y Vélez Sarsfield, á la reunión que se celebrará hoy á las 8 p. m., en el local Ramón L. Falcón 2761, para organizar los trabajos electorales de la mesa anulada de la sección quinta.

**Comité de la Juventud Independiente de la 6.a y 9.a** — El próximo sábado efectuará reuniones este organismo, para tratar sobre la elección del domingo, en 24 de Noviembre 150.

### FIESTAS

**Centro Avangard.**—Este centro efectuará el próximo sábado, en el salón Vorwärts, Rincón 1141, una función y baile á beneficio de la biblioteca del Centro.

El producto de la venta de flores y de toda ropa se dedicará á beneficio del Comité Pro-presos.

En dicha función se efectuará también la rifa del cuadro de Máximo Gorki.

### DIVERSAS

**Centro de Instrucción Cívica "Bernardino Rivadavia" (Circunscripción 17a.)** — Esta agrupación celebrará asamblea general el viernes 26 del corriente en el local Bompland 1950, á las 7.30 p. m., con la siguiente orden del día: Informe de la comisión administrativa, local, biblioteca, comisión de propaganda, socios nuevos, varios.

### INTERIOR

**MAR DEL PLATA** — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo sábado, á las 8.30 p. m.

**LANUS.** — La Comisión Administrativa del Centro Socialista se reunirá hoy á las 8 p. m.

A esta reunión queda también invitado el ciudadano A. García.

—En la última asamblea verificada por el Centro Arte Popular se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el programa relativo á la fiesta del 11 de mayo, que es como sigue:

1.o Hinmo socialista por la orquesta; 2.o El drama social "Nuevos Parias"; 3.o Representación de la comedia titulada "El buzón de peticiones"; 4.o Conferencia por la ciudadana C. Muzzilli; 5.o Herencias del alcohol", monólogo recitado por el director del cuadro, ciudadano Toviada y 6.o Gran baile familiar.

—Para formar parte de las comisiones de propaganda, fueron designados los compañeros A. García, J. Salmosen, P. Domínguez, G. Parent, A. Feriol, A. Scarpatti, J. Kuen, P. Videla y M. Domínguez.

—Se aceptó el donativo del socio A. Roldán, consistente en una máquina cinematográfica con una colección de películas, con el fin de rifarla en la próxima función.

# FORUM

### LOS TRUSTS DE BUENOS AIRES

Detestados en Alemania é Inglaterra condenados por leyes severas en Francia y perseguidos como abusadores en los Estados Unidos de Norte América, los trusts empiezan á instalarse en la República Argentina, donde han iniciado su nefasta obra contra el bienestar del pueblo, la libertad comercial y, más tarde, irán contra la misma soberanía del Estado.

Las confabulaciones trustistas han hecho ya presa en los artículos de primera necesidad, especulando sobre el encarecimiento de la vida del pueblo.

La carne, el azúcar, la harina los huevos, el tabaco y los cigarrillos, han sido trustificados.

El problema de la vida en Buenos Aires adquiere proyecciones sombrías, el pueblo argentino trabaja intensamente y no gana para vivir mejor que en los viejos países agotados; el fecundo suelo de esta tierra produce colosalmente y la población carece de lo más necesario, teniendo que pagarlo todo más caro que en ninguna parte del mundo.

Y esta situación anómala y arbitraria se debe á las odiosas maquinaciones de las confabulaciones trustistas, apoyadas por un proteccionismo arbitrario.

La extorsión al público consumidor y al comercio intermediario; la absorción [illegible] trusts para [illegible] imponerles [illegible] zón ó la fuerza.

¿Qué ventajas reportan los trusts para el bienestar colectivo, para el progreso del país y la riqueza pública?

Ninguna, y en cambio constituyen un azote del pueblo, de la industria, del comercio y una amenaza á la libertad de trabajo, á la iniciativa individual y á la tranquilidad pública. Ante el peligro trustista se impone una franca [illegible] del pueblo, de la prensa y del [illegible] que este país no se vea [illegible] flagelo perturbador del equilibrio económico de la nación. — X. X.

### BAJO EL IMPERIO DE LAS LEYES REPRESIVAS

Casi tres años hace que en esta República se ha interrumpido la vida del derecho y de las libertades que la Constitución Nacional acuerda á los que habitan este suelo, por la sanción de una ley tiránica y brutal, la "ley de defensa social". Y es [illegible] de permanecer significando una excepción vergonzosa en el orden de los pueblos donde las libertades [illegible] no se reducen á meras fórmulas constitucionales?

El capricho de unos gobernantes con ciencia política se limita al empleo de la arbitrariedad en las funciones directivas del Estado, ha convertido en epígrafe [illegible] los renglones que en la carta fundamental nos otorga el título de [illegible] y así vemos que á partir del 1.o de Mayo de 1909 hay en la República Argentina libertad escrita, y una total ausencia de libertad en el ejercicio de los derechos individuales.

"Todo habitante de este suelo tiene derecho á emitir libremente sus ideas y opiniones", y la prisión se abre para todo trabajador y hombre que desee exponer sus ideas más ó menos avanzadas, y [illegible] de la prensa obrera es [illegible] y perseguida por los más fútiles pretextos y no se puede hablar ni escribir [illegible] sea en adulación servil [illegible] mandan.

"Todo habitante tiene derecho á reunirse pacíficamente", y las reuniones del pueblo, y especialmente de la clase obrera son vedadas por toda clase de impedimentos, cuando se pretende tratar en ellas los graves problemas que tan hondamente preocupan en la actualidad al proletariado argentino, como son: la carestía de la vida, y la necesidad imperiosa de la elevación de los salarios y reducción de horas de trabajo.

"Todo habitante tiene derecho á asociarse, etc.", y los locales obreros han sido asaltados y clausurados, y las sociedades de trabajadores muchas veces disueltas, mientras otras que nada [illegible] por el esplendor de la vida humana sino que lo estorban y entenebrecen, se multiplican y extienden sus tentáculos sobre el territorio argentino.

¡La Constitución es un [illegible] mueca de la libertad!

La Constitución nos viste [illegible] modernos para que más [illegible] nos escarnezcan unos hombres que [illegible] á esta República en el siglo XX, regocijándose en las arbitrariedades cometidas por sus antecesores.

Solamente en la China y el Japón [illegible] que empiezan recién á balbucear la civilización, y en los pueblos de Centro América, que viven sometidos al despotismo [illegible] de unas dictaduras republicanas [illegible] de haberse reproducido la ficción de libertad en que dormita la República Argentina.

El omnipotente predominio de la casta militar y jesuítica, la [illegible] poder público, la ineducación [illegible] avasallado por caciques y [illegible] el atraso en todos los órdenes de la economía nacional, la desastrosa marcha de la hacienda, el presupuesto convertido en [illegible] de despilfarros y festín de privilegiados, la política trocada en escabel de ambiciones y hartazgo de logreros ... ¿Dónde hallar un espectáculo tan sombrío?

Y para defender tal estado de cosas obra de los últimos gobiernos, la legalidad está falseada, burlada, he [illegible] la libertad que en nuestros días es signo irrefutable de progreso!

¿Hasta cuándo seguiremos así? Mejor dicho, ¿debemos, podemos seguir así?

Respondan por nosotros todas las víctimas de las leyes "social" y de "residencia", todos aquellos á quienes la policía ha perseguido en una forma brutal y que no tiene explicación posible [illegible] aún continúan en las mazmorras policiales por el simple delito de sustentar un ideal más ó menos avanzado [illegible] seguidos cruelmente por la represión del centenario; los trabajadores [illegible] y bárbaramente expoliados; respondan [illegible] los campesinos que viven [illegible] las escuelas sin higiene y en [illegible] número. Respondan, en una palabra, todos aquellos que han sufrido en carne propia las iniquidades cometidas por la policía y el gobierno desde la sanción de estas dos leyes brutales.

Y si aún no se han apagado las energías que en otrora ha demostrado el proletariado argentino; si aún quiere vivir es forzoso que al preguntar ¿hasta cuándo? se conteste: ¡no más! Pero también es forzoso que á la palabra siga la acción que se extinga el vocerío inútil [illegible] se deje oír el golpe de la piqueta que trabaja.

Menos estrépito y más labor útil ha de ser el lema que se debe ostentar por cuantos de veras pretendan [illegible] leyes que son la negación de los derechos más fundamentales de toda democracia y de todo país que realmente desee ostentar en su fachada el lema "Libertad para todos los hombres que quieran habitar este suelo".

Manos á la obra y que la agitación contra las leyes represivas se intensifique.

¡Que la palabra de los [illegible] sea como el sonido que corre, empujado por el viento! Y que este 1o. de Mayo sea también como el anterior: exigir el restablecimiento de las libertades que nos fueron usurpadas en los días en que se conmemoraba el centenario de esta república, y que el próximo 1o. de Mayo todo tra[illegible]




